



**CAMARA DE DIPUTADOS**

Provincia de San Luis

# Diario de Sesiones

## Nº 9 Año 2016



*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”*

*“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

## 8. SESIÓN ORDINARIA

### 1 de Junio de 2016

**Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis**





# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

PRESIDENTE

**Lic. Graciela Concepción MAZZARINO**

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

**CPN. Bartolomé Esteban ABDALA**

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

SECRETARIO LEGISLATIVO

**Dr. Said Alume Sbdio**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**CPN. Elida Alicia Victorero**

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**D. Cristian David Amieva**

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

## DIPUTADOS

**ABDALA, Bartolomé Esteban** (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluseños por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluseños por el Cambio).

# Diario de Sesiones N° 9

## 8° Sesión Ordinaria / 2016

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”  
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

-En la ciudad de San Luis, a un día del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

### APERTURA SESIÓN



#### -1- -APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados: con la presencia de veinticinco diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la diputada Rosa Beatriz Calderón, representante del Departamento Belgrano, a izar el Pabellón Nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

#### -2- -ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha los diputados: Mazzarino, Sosa,

Domínguez, Fernández, Ochoa, Villegas, Santos, Frías, Ramoska, Calderón, Blumencweig, Cuello, Escudero, Ponce, Demetrio Alume, Casas, Giménez, Rigau, Cacace, Muñoz, Haddad, Laborda, Pastor, Barroso, Fara, Lemme y Oio.

#### -3- -SUMARIO-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 01 de Junio de 2016.

### CAMARA DE DIPUTADOS 8° SESIÓN ORDINARIA 01 JUNIO DE 2016 ASUNTOS ENTRADOS

#### I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

**1.-**  
Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje a los Bomberos Voluntarios de la**

provincia de San Luis. Expediente N° 089 Folio 072 Año 2016. (dm)

## **A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Nacional y Popular, referido a: **Rendir homenaje este 29 de mayo a los trabajadores, trabajadoras y estudiantes que combatieron contra la dictadura fascista del General de Onganía.** Expediente N° 097 Folio 075 Año 2016. (dm)

## **A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

### **II- COMUNICACIONES OFICIALES**

#### **a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 104-HCS-2016 (19-05-16) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación de un Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales en la Primera Circunscripción Judicial con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia.** Expediente N° 039 Folio 015 Año 2016. (kpg)

## **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2.-

Nota N° 114-HCS-2016 (19-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 21-HCS-2016, referida a: **Solicitar al Poder Ejecutivo para que arbitre los medios necesarios para la creación de un cuerpo de Bomberos, dependiendo del Estado Provincial, con competencia en la Jurisdicción del departamento Gobernador Dupuy de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 109 Folio 216 Año 2016. (kpg)

## **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-

Nota N° 119-HCS-2016 (19-05-16) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Autorizar de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B-Doble.** Expediente N° 040 Folio 016 Año 2016. (kpg)

## **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR**

4.-

Nota N° 121-HCS-2016 (19-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 18-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Cultural, Educativo y Legislativo los 100 años de la fundación de la Biblioteca Popular Dora Ochoa de Masramón (ex Bernardino Rivadavia) el 25 de mayo de 2016.** Expediente Interno N° 110 Folio 216 Año 2016. (kpg)

## **A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 22-CD-16)**

5.-

Nota N° 125-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 22-HCS-2016 referida a: **Destacar la actuación del atleta Puntano Leandro Ismael París, que obtuvo la medalla de oro en el Décimo Quinto Gran Prix que se realizó en el mes de marzo de 2016.** Expediente N° 116 Folio 218 Año 2016. (jb)

## **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

6.-

Nota N° 133-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 24-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el "Encuentro Nacional de Líderes de pueblos Originarios-**

**Restitución de Sierra de Las Quijadas al pueblo Nación Huarpe** organizado por el Ministerio de Turismo y las Culturas de la Provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 117 Folio 218 Año 2016. (jb)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**7.-**

Nota Nº 136-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 25-HCS-2016 referida a: **Su adhesión a la conmemoración el Día Mundial de prevención de la hipertensión arterial, que se celebra el día 17 de mayo.** Expediente Interno

Nº 118 Folio 219 Año 2016. (jb)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**8.-**

Nota Nº 140-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 26-HCS-2016 referida a: **Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Jardines de Infantes y Día de la Maestra**

**Jardinera.** Expediente Nº 119 Folio 219 Año 2016. (jb)

#### **A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución Nº 29-CD-16)**

**9.-**

Nota Nº 142-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 27-HCS-2016 referida a: **Su adhesión al Día Mundial sin Tabaco, a conmemorarse el 31 de Mayo de 2016 bajo el lema "Prepárate para el empaque neutro".** Expediente Interno

Nº 120 Folio 219 Año 2016. (jb)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**10.-**

Nota Nº 144-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 28-HCS-2016 referida a: **Su beneplácito y**

**adhesión al programa de radio del Plan de lectura Contextos de la ULP, ¿me lees? galardonado con el Primer premio Martín Fierro Federal.** Expediente Interno

Nº 121 Folio 219 Año 2016. (jb)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**11.-**

Nota Nº 147-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 29-HCS-2016 referida a: **Su adhesión a la conmemoración, el 28 de mayo de 2016, del "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer".** Expediente Interno

Nº 122 Folio 220 Año 2016. (jb)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**12.-**

Nota Nº 123-HCS-2016 (19-05-16) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Modifica el Título VII de la Ley Provincial Nº XI-0345-2004 (T. O) Ley Electoral Provincial.** Expediente Nº

048 Folio 018 Año 2016. (jb)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**13.-**

Nota Nº 11-VG-AGL-16 (27-05-16) mediante la cual adjunta Resolución Nº 2-VG-AGL-2016 referido a: **Citar a efectos de constituir la Solemne Asamblea General, a los señores Legisladores integrantes de la Honorable Cámara de Senadores y diputados de la Provincia, para el día 2 de Junio de 2016, a las 09:30 horas en el recinto de la Cámara de Diputados.** Expediente

Nº 123 Folio 220 Año 2016. (jb)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

##### **b) De otras instituciones**

**1.-**

Nota S/Nº (17-05-16) del diputado Provincial Fidel Haddad, presidente de

la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur referida a: **Eleva expedientes para ser girados al archivo**. Expediente Interno N° 107 Folio 215 Año 2016. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (21-04-16) del señor diputado Provincial Marcelo Sosa, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica referida a: **Eleva expedientes para ser girados al archivo**. Expediente Interno N° 108 Folio 215 Año 2016. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Oficio N° 382-STJSL-SJ-16 (13-05-16) del doctor Omar Esteban Uría, presidente Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados Lucero Carla A. c/Hotel Potrero de los Funes-Recurso de Apelación . IURIX N° 285760/15**. (MdE 272 F. 040/16 Letra U ). Expediente Interno N° 111 Folio 216 Año 2016. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota DGPG N° 244/16 (16-05-16) del licenciado Valentín Díaz Gilligan, Subsecretario General Presidencia de la Nación referida a: **Acusa recibo de Resolución N° 18-CD-16 "Homenaje Día del Trabajador" (27-04-16)**. (MdE 275 F. 040/16 Letra "G"). Expediente Interno N° 113 Folio 217 Año 2016. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota DGPG N° 239/16 (16-05-16) del licenciado Valentín Díaz Gilligan, Subsecretario General Presidencia de la Nación referida a: **Acusa recibo de Resolución N° 22-CD-16 "Planes y proyectos de Inversión" (04-05-16)**.

(MdE 276 F. 040/16 Letra "G"). Expediente Interno N° 114 Folio 217 Año 2016. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota S/N° (06-05-16) de la señora Carolina Zalazar, Secretaria Legislativa Honorable Concejo Deliberante de Villa Mercedes mediante la cual remite **Comunicación N° 3703-C/2016** referida a: **Dirigirse a la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a efectos de solicitarle la factibilidad para sancionar una Ley con el objeto de crear un Registro Provincial de Cadáveres NN**. (MdE 277 F. 041/16 Letra Z ). Expediente Interno N° 115 Folio 218 Año 2016. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Nota S/N° (23-05-16) del doctor Mariano Mauro, Jefe de la Secretaría Unidad de Juzgamiento Ministerio de Seguridad referida a: **Informa primera reunión del Consejo de Seguridad Vial de la provincia de San Luis, el día 6 de junio y solicita designe Integrantes del Cuerpo**. (MdE 287 F. 042/16 Letra M ). Expediente Interno N° 124 Folio 221 Año 2016. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

8.-

Oficio N° 405-STJSL-SJ-16 (20-05-16) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Ministro Superior Tribunal de Justicia Luis referida a: **Autos Caratulados Transporte San José S.R.L. c/Ministerio Secretaría de Estado de Transporte Industria s/Amparo por mora administrativa-Laboral-Recurso de Apelación .**

**IURIX N° 284107/15.** (MdE 289 F. 042/16 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 125 Folio 221 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**9.-**

Nota S/N° (23-05-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4210485/16 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. Adjunta CD.** (MdE 298 F. 043/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 126 Folio 221 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**10.-**

Nota S/N° (23-05-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4220507/16 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de El Volcán.** (MdE 299 F. 043/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 127 Folio 222 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**11.-**

Nota S/N° (23-05-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta**

**Expediente N° 0000-5180436/16 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD.** (MdE 300 F. 044/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 128 Folio 222 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**12.-**

Nota S/N° (23-05-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4230004/16 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina.** (MdE 301 F. 044/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 129 Folio 222 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**13.-**

Nota S/N° (23-05-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5200341/16 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo. Adjunta CD.** (MdE 302 F. 044/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 130 Folio 222 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**c) Ordenanzas Municipales**

1.-  
Nota S/N° (16-05-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5110270/16 proyecto de Ordenanza referido a: "Autorización de acciones para renovación de vehículo municipal correspondiente a la municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 274 F. 040/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 112 Folio 217 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

### III- PROYECTOS DE LEY

1.-  
Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Promoción del Espectador**. Expediente N° 041 Folio 016 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

2.-  
Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Tiempo de Espera**. Expediente N° 042 Folio 016 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

3.-  
Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Fomento y Promoción de los**

**Clubes Barriales**. Expediente N° 043 Folio 017 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE : FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS**

4.-  
Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Inembargabilidad e inejecutabilidad de inmuebles de entidades sociales, culturales y deportivas**. Expediente N° 044 Folio 017 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

5.-  
Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Exención del pago de impuesto de sellos en la escrituración de inmuebles destinadas a la primera vivienda**. Expediente N° 045 Folio 017 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y LA COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

6.-  
Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Excepción del pago de peajes a los docentes rurales**. Expediente N° 046 Folio 018 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

7.-  
Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido

a: **Modificación de Ley Nº VI-0490-2005 Exención del pago de ingresos brutos a las operaciones sobre títulos públicos** . Expediente Nº 047 Folio 018 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

8.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Ley de Igualdad en el Cupo, modifica Artículo Ley Nº XI-0838-2013 "Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias"**. Expediente Nº 050 Folio 019 Año 2016. (Mel)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

9.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Creación del Centro Cardiológico "Fray Mamerto Esquiú" en la localidad de Quines**. Expediente Nº 049 Folio 019 Año 2016. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

10.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Fernández, referido a: **Sustitúyase el texto del Inciso g) del Artículo 40 de la Ley Nº X-0630-2008 "Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis"**. Expediente Nº 051 Folio 019 Año 2016. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

11.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Modifica Artículos de la Ley Nº I- 0009-2004 (5477\*R) "Violecia Familiar"**. Expediente Nº 052 Folio 020 Año 2016. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

12.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Adherir a la Ley Nacional Nº 27.098 de "Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de pueblo."** Expediente Nº 053 Folio 020 Año 2016. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS**

#### IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamento del señor diputado autor José María Escudero, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo efectuar la interposición de un Recurso de Amparo para reaver el aumento en las tarifas de gas natural**. Expediente Nº 077 Folio 068 Año 2016. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Esta Legislatura Provincial repudia la observación**

total del proyecto de Ley N° 27.251 del Poder Ejecutivo Nacional, el cual declara la Emergencia Pública en materia Ocupacional por el termino de **CIENTO OCHENTA (180) días**. Expediente N° 079 Folio 069 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a Vialidad Provincial para que arbitren las medidas para la repavimentación y bacheo de la Ruta Provincial N° 11, desde Ruta 27 a Ruta 2B, en ambos sentidos y desde Autopista 55 (ex Ruta N° 148) a Estación Rio Quinto, en ambos sentidos**. Expediente N° 080 Folio 069 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Repudio y rechazo al recorte en la cobertura de PAMI para jubilados, impulsada por el nuevo titular del organismo Nacional, señor Carlos Regazzoni**. Expediente N° 090 Folio 073 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

## V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume, referido a: **Que**

**vería con agrado que el Gobierno Provincial instrumente las medidas necesarias para cubrir el Servicio de Diálisis y Hemodiálisis destinadas a pacientes con insuficiencia renal para el Hospital de la localidad de Quines**. Expediente N° 074 Folio 067 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Declara de Interés Legislativo la "I Reunión del Consejo de Seguridad Vial", a realizarse el próximo 6 de junio de 2016**. Expediente N° 075 Folio 068 Año 2016. (jb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor José María Escudero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la participación de los alumnos del taller de dibujo y pintura Tiza Pastel de la localidad de La Toma, en el 25 Encuentro Nacional e Internacional de Pintores Paisajistas que se llevó a cabo en la Villa de Merlo**. Expediente N° 076 Folio 068 Año 2016. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS**

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Declarase de Interés Legislativo el Aniversario de la conmemoración de un año mas del Club 4 de Junio de la localidad de**

**Quines.** Expediente N° 078 Folio 069 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "sesión Verde" del Honorable Concejo Deliberante y agenda de actividades que lleva a cabo le municipio de la Villa de Merlo en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.** Expediente N° 082 Folio 070 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

6.-

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Sonia Ramoska y Beatriz Ochoa, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice la instalación de terminales de servicio bancario, cajeros automáticos en las localidades de Papagayos, Renca, San Pablo y Villa Larca del departamento Chacabuco.** Expediente N° 086 Folio 071 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

7.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Fernández, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en las "Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles en honor al Sagrado Corazón de Jesús", a realizarse el día 12 de junio del corriente año.** Expediente N° 087 Folio 072 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

8.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Fernández, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en las "Fiestas Patronales de la localidad de El Talita, en honor a San Antonio de Padua", a realizarse el día 13 de junio del corriente año.** Expediente N° 088 Folio 072 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

9.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declara de Interés Legislativo el Día Mundial del Medio Ambiente.** Expediente N° 091 Folio 073 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

10.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Nacional y Popular, referido a: **Declara beneplácito por el "Día del Periodista", a celebrarse el día 7 de junio de 2016.** Expediente N° 092 Folio 073 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

11.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Nacional y Popular, referido a: **Declara de Interés Legislativo al evento "A un año de Ni Una Menos", Organizado por la Red Contra la Violencia del Valle del Conlara, a**

realizarse en la Villa de Merlo el día **viernes 03 de junio del corriente**. Expediente N° 093 Folio 074 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**12.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Nacional y Popular, referido a: **Exprésese el repudio al veto Presidencial a la Ley de Emergencia Ocupacional, sancionada por ambas cámaras del Congreso de la Nación Argentina**. Expediente N° 095 Folio 074 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**

**13.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 2 de junio, Día de los Bomberos Voluntarios**. Expediente N° 096 Folio 075 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**14.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Declara su adhesión y apoyo al Recurso Judicial presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, en defensa de los derechos de los habitantes de la Provincia, a raíz de los incrementos en el servicio público de gas natural**. Expediente N° 098 Folio 075 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**15.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 6 de junio al Día Mundial de los Pacientes**

**Trasplantados"**. Expediente N° 099 Folio 076 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**16.-**

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Ingrid Blumencweig y Rosa Beatriz Calderón, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente** . Expediente N° 084 Folio 071 Año 2016 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : MEDIO AMBIENTE. RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

**17.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Compromiso y apoyo al justo reclamo de restitución de las tierras a sus ancestrales ocupantes, el pueblo de la Nación Huarpe, que conforman el Parque Nacional Sierras de las Quijadas**. Expediente N° 083 Folio 070 Año 2016. (jb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

## **VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

**1.-** Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Sanluisenses por el Cambio, referido a: **Solicita que el Poder Ejecutivo y por su intermedio al**

**Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura informe sobre los desagües pluviales del barrio La Ribera.** Expediente Nº 081 Folio 070 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.- Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé E. Abdala, referido a: **Solicita al Ministro Secretario de Salud doctor Marcelo Riera a fin de que asista a esta Cámara e informe respecto sobre los casos de influenza A (H1N1) en la provincia de San Luis.** Expediente Nº 085 Folio 071 Año 2016 (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

3.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Nacional y Popular, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda informe diferentes puntos sobre los trabajadores de la fábrica de vagones a cargo de la Empresa Consulting S.A. de la ciudad de Justo Daract.** Expediente Nº 094 Folio 074 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

#### **VII- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 029 Folio 012 Año 2016. proyecto de Ley referido a: **Elecciones Primarias, Abiertas y Simultáneas.** Miembro Informante por la Mayoría diputado Luis Martínez, por la Minoría diputado Alejandro Cacace. (kpg)

**DESPACHO Nº 07/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

**DESPACHO Nº 07/16 BIS MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes Nº 009; Nº 020; Nº 021; Nº 016 y Nº 014 Folio 007 Año 2016. Proyectos de Ley referido a: **Ley de Adecuación del Régimen Electoral Provincial y Partidario al cumplimiento efectivo del Cupo Femenino.** Miembro Informante diputado Luis Martínez. (kpg)

**DESPACHO Nº 08/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

3.- De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en los Expedientes Nº 031 Folio 013 Año 2016. Proyectos de Ley referido a: **Ley para la Creación del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas.** Miembro Informante diputada Norma Villegas Durán. (kpg)

**DESPACHO Nº 09/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

#### **VIII- ORDEN DEL DÍA**

##### *a) De la sesión de la fecha*

1.-

**DESPACHO Nº 06/16 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 073 Folio 067 Año 2016 proyecto de Resolución, referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversión año 2013 de la municipalidad de Villa Larca y las Cuentas de Inversión año 2014 de los municipios de: Villa Larca, Villa del Carmen y Desaguadero.** Miembro Informante diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

#### **IX- LICENCIAS**

## TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° V-2) / N° V-6) / N° V-7) / N° V-8) / N° V-13) / N° V-14) / N° V-15) / N° V-16)**

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Carmelo Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente. Pido disculpas al Cuerpo por la llegada tarde.

En la Reunión Parlamentaria del día de hoy hemos acordado el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración, Punto N° V-2) se trata de Declarar de Interés Legislativo la 1ª Reunión del Consejo de Seguridad Vial, a realizarse el próximo 06 de Junio de 2016, Expediente N° 075, Folio 068, Año 2016.

También, señora presidente, solicitamos sobre tablas el Punto N° V-6), que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en el Despacho dice Realice la Instalación de Terminales de Servicios bancarios, Cajeros Automáticos en las localidades de Papagayo, Renca, San Pablo y Villa Larca, Departamento Chacabuco; hemos modificado y va a quedar redactado de esta forma que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Inste a las Entidades bancarias a que se coloquen los Cajeros Automáticos en las localidades que ya mencioné.

También solicitamos sobre tablas el Punto N° VI-7) Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en las Fiestas Patronales

de la localidad de Los Molles Perdón Punto N° V-7) Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en las Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles en Honor al Sagrado Corazón de Jesús, a realizarse el 12 de Junio del corriente año.

Punto N° V-8) Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en las Fiestas Patronales de la localidad de El Talita, a realizarse el día 13 de Junio del corriente año.

Punto N° V-13 Declarar de Interés Legislativo el 02 de Junio Día del Bombero Voluntario, Expediente N° 096, Folio 075, Año 2016.

También, señora presidente, sobre tablas Punto N° V-14) Declarar su Adhesión y Apoyo al Recurso Judicial presentado por el Poder Ejecutivo Provincial en Defensa de los Derechos de los Habitantes de la Provincia, a raíz de los incrementos del Servicio Público de Gas.

Punto N° V-15) Declarar de Interés Legislativo el día 06 de Junio al Día Mundial de los Pacientes Trasplantados.

Y Punto N° V-16), también tratamiento sobre tablas, Declarar de Interés Legislativo el 05 de Junio Día Mundial del Medio Ambiente.

Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirábile.

-5-

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Punto N° V-4)**

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Es para formular también la moción de tratamiento sobre tablas del Punto del Sumario N° V-4), proyecto de Declaración, que es el proyecto referido a Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de la Conmemoración de un año más del Club 4 de Junio de la localidad de Quines.

Y también respecto a las mociones referidas por el diputado Mirábile, como habíamos mencionado en Labor Parlamentaria, solicitar el tratamiento separado del Punto N° V-14). Gracias, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

-6-  
-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° I-1) / N° V-1) / N° V-5) / N° V-9) / N° IV-2)

**Sr. González Espíndola:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, señora presidente. Desde el Frente para la Victoria vamos a pedir el tratamiento sobre tablas del Punto N° I-1) sobre Rendir Homenaje a Bomberos Voluntarios de la Provincia de San Luis. Punto N° V-1) sobre que Vería con Agrado que el Gobierno Provincial Instrumente las Medidas Necesarias

para Cubrir el Servicio de Diálisis Hemodiálisis destinadas a Pacientes con Insuficiencia Renal para el Hospital de la localidad de Quines, presentado por el diputado Mario Alume.

El Punto N° V-5) para Declarar de Interés Legislativo la sesión Verde del Honorable Concejo Deliberante y Agenda de Actividades que lleva a cabo el Municipio de la Villa de Merlo en Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.

El Punto N° V-9) que es referido al mismo tema, en relación a la Declaración de Interés Legislativo del Día Mundial del Medio Ambiente.

El Punto N° IV-2) que está referido al Repudio al Veto del proyecto de Ley de la Ley Antidespidos, el Aumento de la Tarifa del Gas y el Aumento de la Tarifa de Energía Eléctrica.

Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado González Espíndola.

-7-  
-MOCIÓN-  
Tratamiento Preferencial Puntos N° IV-3) / N° VI-1)

**Sr. Zamora:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señora presidente. Desde nuestro bloque vamos a pedir un tratamiento de preferencia Con Despacho del Punto N° IV-3) que es Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a Vialidad Provincial para que Arbitren los Medios para la Reparación y Bacheo de la Ruta Provincial N° 11.

También una preferencia Con Despacho para el Punto N° VI-1) que Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministro de Obras Públicas e Infraestructura, Informe sobre los Desagües Pluviales del Barrio de La Ribera, eso referido a la cuestión de la Construcción del Parque La Pedrera.

Eso sería, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Zamora.

-8-

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° I-2) / N° V-10) / N° V-11) / N° V-12)**

**Sr. Larrea:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Gracias, compañera presidente. Informo sobre los pedidos de tratamiento sobre tablas, Punto N° I-2) Rendir Homenaje al 29 de Mayo a los Trabajadores y Estudiantes que Combatieron contra la Dictadura Fascista del General Onganía, Expediente N° 097, Folio 075, Año 2016.

Luego, el Romano V, Punto 10) está referido a la declaración de beneplácito al Día del Periodista , a celebrarse el 07 de Junio del corriente año.

11); declarar de interés legislativo el evento: A un año de Ni Una Menos ; organizado por la Red Contra la Violencia en el Valle del Conlara, realizado en la Villa de Merlo el día Viernes 03 de Junio del corriente.

Y, el 12) expresa el repudio al Veto Presidencial a la Ley de Emergencia Ocupacional, sancionada por ambas

Cámaras del Congreso de la Nación Argentina, Expte. 075 Folio 074.

Las Preferencias son dos que las enumero en su momento. Agradecido.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Larrea.

-9-

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° IV-1) / N° V-3)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Escudero.

**Sr. Escudero:** Gracias, señora presidente; es el proyecto de Resolución del Romano IV, Punto 1); referido a: solicitar al Poder Ejecutivo interposición de Recursos de Amparo, para rever el aumento en las tarifas de gas natural .

Y, el Romano V, Punto 3), Declarar de interés legislativo de alumnos de Talleres de Dibujo y Pintura Tiza Papel de la localidad de La Toma, en el 25 Encuentro Nacional e Internacional de Pintores Paisajistas que se llevo a cabo en la Villa de Merlo. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Escudero.

Bueno, vamos a proceder a votar, primero, los homenajes; tenemos dos homenajes uno referido a: Rendir Homenaje a los Bomberos Voluntarios de la Provincia de San Luis.

Y, el otro referido a: rendir Homenaje este 29 de mayo a Trabajadores y Estudiantes que Combatieron Contra la Dictadura Fascista del Gral. Onganía. Sírvanse votar.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputada Villegas, diputado Laborda, diputada Mazzarino; diputada Santos.

**-Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido aprobado por unanimidad. El proyecto de Homenaje se encuentra en el Romano I, Punto 2), se solicita un minuto de silencio, procederemos a cumplirlo.

**-Así se hace-**

Muchas gracias.  
Diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Que en la reunión de Labor Parlamentaria habíamos manifestado la voluntad de oralizar este tema.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Haga uso de la palabra, diputado, cinco minutos.

**Sr. Larrea:** Sí; le agradezco, compañera presidente; estimados compañeros diputados, el próximo 28 se cumplen 50 años del derrocamiento del presidente Radical Arturo Humberto Illia; esto fue el principio de aquello que culminó unos años después con la desaparición de este hombre al frente de la Junta Militar; pero, antes tenemos que recordar que el presidente Illia, Médico y cordobés; hombre también de la Reforma Universitaria había accedido a este cargo de presidente de la Nación en unas elecciones irrestrictivas, hubo partidos políticos que no pudieron ser votados; no pudo ser votado, por ejemplo, el Peronismo, ni pudo ser votado el Comunismo. Entonces, una parte importante de la población tuvo que votar en blanco. El presidente Illia accede con el alrededor del 23% y es derrotado por la acción de las trasnacionales, en particular, los Laboratorios Farmacéuticos y las multinacionales del petróleo; a partir de este momento y lo decimos con particular interés porque nosotros no

hacemos referencias históricas únicamente como ese suceso que ocurre y es investigado por el historiador; para nosotros la historia es un asunto vivo, el asunto que nos permite vincular la trayectoria política de las organizaciones. Entonces, tenemos que decir: que aquel 28 de Junio del 66 fue derrocado un presidente de la Unión Cívica Radical y esto provocó una importantísima reacción obrera y popular, decenas de compañeros dejaron su vida no solamente a partir del 29 de mayo sino el mismo septiembre del 66 es asesinado Santiago Pampillón en la ciudad de Córdoba. Y, esto lo manifestamos para relacionarlo con la época actual, no es un suceso caprichoso, la historia obedece a leyes y acá hay leyes que se están cumpliendo; la misma Unión Cívica Radical que en su momento es derrocada el 28 de Junio, es la misma Unión Cívica Radical que permite que tengamos de presidente a un hombre que conculca todos los derechos obreros; ya vamos a avanzar en el día de hoy, en particular, sobre el Veto Presidencial. Pero, queremos decir, en particular, que la sangría a la cual está siendo sometida nuestra clase obrera

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Larrea, el diputado Abdala le solicita una interrupción, ¿se la concede?

**Sr. Larrea:** No, no se la voy a conceder; el diputado Abdala a habilitarnos con su punto de vista a continuación.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No se la concede, diputado.  
Continúe en el uso de la palabra.

**Sr. Larrea:** Agradecido, compañera presidente; entonces, en este momento, que todos esos derechos proletarios, estudiantiles, populares fueron conquistados a sangre y fuego, el fuego de la policía y del ejército y la sangre de los trabajadores, nosotros vemos que todo esto está siendo perdido, que todo lo que nos tocó tanto trabajo conseguir, porque acá la historia, nos guste o no nos guste, no empezó en el 2003, la historia es mucho más larga, algunos recordamos solo la que vivimos; pero, también existe la historia que no vivimos. Entonces, queremos señalar con mucha preocupación que por todo aquello por lo cual generaciones de trabajadores y trabajadoras argentinas dieron sus vidas, dieron su libertad, perdieron sus trabajos, desordenaron la vida en forma total y completa, no pudieron terminar de estudiar, se vieron privados de los más elementales derechos y, como decimos, lo recuperan de propia fuerza, hoy en un Gobierno que ha sido electo mayoritariamente por un medio por ciento de diferencia, y es quiero hacerlo notar, se nos está perdiendo.

Ellos cayeron luchando por aquellos que hoy estamos perdiendo. Muchas gracias compañera presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Larrea. Diputado Haddad tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias señora presidente; yo he votado por este Homenaje porque evidentemente tenemos los radicales y los que vivimos aquella época, lo digo por una cuestión de edad, un triste recuerdo de la forma en que fue derrocado el mejor gobierno de la historia Argentina, lejos de cualquier otro gobierno Argentino,

lo midan como lo quieran medir, el gobierno de Don Arturo Humberto Illia no solo fue el más decente, sino el mejor gobierno de la historia Argentina, si lo quieren medir por los indicadores económicos, si lo quieren medir porque fue el único periodo del préstamo del haber Imbrover de Don Bernardino Rivadavia, hasta la fecha, el único momento en el cual Argentina cancelo su deuda externa, es más, pasó de ser deudora a ser acreedor del Fondo Monetario Internacional, le prestó dinero al Fondo Monetario Internacional en el gobierno de Don Arturo Illia. Nunca ni antes ni después se le dio tanto Presupuesto a la educación, que ese es el talón de Aquiles que tiene hoy la Argentina, la forma en que desde 1966 a la fecha, se fue degradando la educación en nuestro país que llegó a estar entre los 10 primeros del mundo y, hoy estamos dentro los 10 últimos del mundo.

Evidentemente que tenemos que estar de acuerdo, con homenajear a quienes combatieron esa dictadura, que derrocó al mejor gobierno argentino de la historia, que fue Don Arturo Humberto Illia; que además enfrentó, a los que en ese momento eran los dos truss de mayor poder en el mundo, que eran el petróleo y los medicamentos; pero cuando a veces parcializamos la historia cometemos enormes injusticias, señora presidente; yo viví el Cordobazo, lo viví desde adentro yo vivía, para los que conocen Córdoba, en Santa Fe y Dean Funes, pleno barrio Alberdi y tengo también que decir, que si se va a rendir este homenaje, también tienen que separarse las aguas porque no nos tenemos que olvidar que sentado al lado de Onganía estaba el secretario general de la CGT Peronista Don Raimundo Ongaro, hubo colaboracionista de ese golpe de

estado; pero además en el Cordobazo los verdaderos protagonistas fueron los sindicalistas de izquierda, que después fueron desaparecidos y muchos de ellos desaparecidos con la complacencia de la CGT de derecha que ha tenido siempre este país, que es la CGT Peronista esa parte de la historia también hay que relatarla porque no se olviden de citrax, citran, porque yo tuve la oportunidad, en el año 1969, de trabajar seis meses en la fábrica grandes motores diesel de la Fiat y, tuve oportunidad de escuchar a esos dirigentes sindicales, que daba gusto escucharlos: por sus conocimientos. Los que hoy llevan 30, 35, 40 y hasta 52 años frente a los sindicatos peronistas, no les pasó absolutamente nada, porque la única CGT de derecha del mundo ha sido la de este país y los verdaderos combativos, los que hicieron verdaderamente ese Cordobazo, caminado desde Ferreyra hasta el centro de la ciudad encabezado por citrax citrac, no eran precisamente, los sindicatos peronistas, eran los sindicatos de la izquierda más radicalizada que fue combatida, precisamente, por el peronismo como un reaseguro que fue siempre el peronismo para que no entraran en este país el comunismo ni las ideas de izquierda, entonces, la historia hay que decirla completa, presidenta, de la misma manera que puedo decirle que tampoco comparto, algunas acciones que se tomaron en ese momento, por parte, no de los sindicatos combativos ni los dirigentes estudiantiles sino de algunos exacerbados que no se privaron de causar daños, por el solo hecho de causar daño, entonces, a gente que había trabajado toda una vida para tener una Confitería como la del Oriental, frente a la Plaza Colón,

fueron y se la destruyeron o yo vi. en la esquina de mi casa, de la pensión donde vivía, como prendieron fuego y quemaron todos los Citroen, no, los Citroen estos que hay ahora lujosos los doce ve que existían en ese momento

**Sra. Pte. Mazzarino:** señor diputado ya ..

**Sr. Haddad:** Como no, señora presidente, voy a ser respetuoso. Como en ese momento destruyeron esa concesionaria que no era del señor Citroen era del pobre tipo que laburaba para llegar a mantener una concesionaria; no todas las acciones fueron buenas tampoco de las que se llevaron adelante aquel día 29 de Mayo.

Me adhiero a que se haya combatido contra esa dictadura, que derrocó al mejor gobierno de la historia Argentina, pero la historia contémosla completa presidenta. Veamos quienes son los que hicieron aquel Cordobazo, aquel 29 de Mayo y veamos también quienes fueron colaboracionistas de los militares. Nada más presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No voy a dar más la palabra porque ya votamos el homenaje y, han tenido tiempo de expresarse. Continuemos con el tratamiento de sumario y las solicitudes que se han realizado.

Vamos ahora a votar los proyectos de Declaración, los cuales no han pedido oralizar es el Romano V, 10), Romano V punto 1); Romano V punto 3); Romano V punto 2); Romano IV punto 2); como son muchos voy a pedir al Secretario que lea cuales son que vamos a votar ahora.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Votaríamos, entonces, pedido del

Inter bloque Compromiso Federal V punto 2), 3), 7), 8), 13), 15) y 16), el bloque Cambiemos Romano V punto 4), el bloque Frente para la Victoria Romano V punto 1), Romano V punto 9), el bloque Nacional y Popular Romano V punto 10), y punto 11).  
Diputado José María Escudero Romano IV punto 1), entonces, Romano V punto 3).

**Sr. Espíndola:** Romano V punto 1) y Romano V punto 5) y 9), íbamos hacer una pequeña oralización.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Eso no lo tratamos en la Parlamentaria?

**Sr. Espíndola:** Sí.

**Sra. Pte. Mazzarino:**Cuál era entonces?

**Sr. Espíndola** Romano V punto 1) y Romano V punto 5), y punto 9) en una sola

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ahí no planteamos hacer oralización.

**Sr. Espíndola:** Sí , era lo de la sesión Verde dijimos en una sola que iba hacer el diputado Guardia

**Sra. Pte. Mazzarino:** Bueno, entonces, vamos hacer lo siguiente, le vamos a dar la palabra señor diputado o al diputado que usted nos indique, para que pueda expresarse sobre el tema y después vamos a votar todo lo que hemos mencionado.

**Sr. Espíndola:** Gracias presidenta, en el Romano V Punto 1) el diputado Alume y en el Romano V punto 5) y 9) que hace referencia al mismo tema es el diputado Guardia.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Espíndola, tiene la palabra el diputado Alume.

**Sr. Alume M.:** Gracias señora presidente, voy a ser muy respetuoso y simple, la presentación de este proyecto de Ley, nosotros lo hicimos considerando el gran problema que existe en todo Departamento Ayacucho, con personas que están padeciendo enfermedades tremendas, como es lo del riñón.  
Yo, quiero ser muy simple, simplemente pedir a todos nuestros compañeros, que en el momento de votar consideremos que esto es una necesidad muy importante para todo el Departamento, viendo la cantidad de gente que semanalmente tiene que desplazarse de hemodiálisis y eso representa un gasto económico muy grande. Pido de corazón, que se vote en forma positiva este proyecto. Nada más señora presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Alume.  
Tiene la palabra el diputado Guardia.

**Sr. Guardia:** Gracias señora presidenta, estamos unificando un tema que tiene que ver el día Mundial del Medio Ambiente en la sesión Verde de la Villa de Merlo, vinculada al Medio Ambiente.  
Ya desde el año 1972, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, se declaró el 15 de junio el día Mundial del Medio Ambiente y de ahí se han ido desarrollando diferentes reuniones como en 1973 donde Naciones Unidas crea el Programa Nacional del Medio Ambiente. En 1992 en Cumbre de tierra de Río de Janeiro, más 178 países participaron y de ahí se hicieron acciones 21 la Agenda 21 que son temas, para ir tratando los pueblos en

el cuidado del Medio Ambiente, buscando como se dijo, en ese momento, que para lograr un desarrollo sustentable, en el desarrollo del Medio Ambiente debe ser una parte integral en proceso de desarrollo y no puede ser considerada de manera aislada eso fue en Río de Janeiro en 1992. el desarrollo sustentable es un desarrollo que responde las necesidades presentes sin comprometer capacidades de las generaciones futuras y dar respuestas a las suyas esto se habló en el día mundial del Medio Ambiente, en la comisión de 1987 en la última reunión que se dio el pasado 27 de Mayo, en Nadiovit, también se reunieron todos los Ministros del Medio Ambiente del mundo, vinculados también por al problemática de mejorar la calidad de vida, para proteger nuestro patrimonio naturales y, poder tener y uno de los temas que se toco aquí, es la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el acuerdo climático de París, sabemos que por París es una ciudad que pasan más de cuarenta millones de turistas al año, que tienen preservar ese patrimonio que tienen ¿no? Que no solamente habla de lo natural sino de paisajista, arquitectónico, cultural y uno de los temas importante que me gustaría destacar es: el Medio Ambiente Sano y Personas Sanas, que nos dice que hay estimaciones que alrededor doce millones seiscientos mil personas son atribuibles a factores ambientales cada año. Es un tema sumamente sensible, que estamos viviendo más aún en nuestra provincia, donde hemos tenido inundaciones el año pasado, en donde nos encontramos con la Cuenca del Morro y, donde realmente vemos como se nos está degradando y como nuestra

calidad vida se esta disminuyendo día a día ¿no?

Yo leía ayer, en el Diario, derribó una casa histórica, un patrimonio arquitectónico en Villa Mercedes también por la parte comercial, a mí también me sucedió, cuando fui Intendente de la Villa de Merlo, un fin de semana también me destruyeron la casa más antigua de la Villa que pertenecía del año 1800, cuando recién se había creado, había una estancia con los pobladores de la Villa de Merlo.

Estas cosas que nos están sucediendo, que el Ministro de Medio Ambiente nos explicaba los otros días, que los arrendatarios de los campos lo utilizan nada más para sacar sus frutos comerciales y no pretensarles la tierra, entonces, creo que es importante esto declarar de Interés Legislativo la sesión que se da Verde en el Honorable Concejo de la Villa de Merlo, a través de la Ordenanza 1145 del año 2009, que es una sesión permanente, en el tratado de todos los temas vinculados al Medio Ambiente.

Podemos hablar de muchas cosas, relacionadas al Medio Ambiente o a la calidad de vida, a la calidad , a la sana vida y destacar que este viernes 3 se hace la 2° Convención de Intendentes, relacionados también al medio ambiente dado por el Ministerio del Medio Ambiente de la Provincia yo creo es importante destacar todas estas actividades, donde se van hacer distintas actividades una de ellas también, la castración de los perros que es otro tema también medio ambiental, que lo vivimos en cada uno de nuestros pueblos yo creo que es sumamente importante poder seguir trabajando entre lo público y lo privado, en rescatar todo aquellos problemas que tenemos y mejorarlos, planificarlos y de una vez por todas

tratar de continuar y tener una provincia con un desarrollo sostenible. Así que muchas gracias señora presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Muchas gracias diputado Guardia. diputado Jiménez hará uso de la palabra. Sea breve por favor

**Sr. Jiménez:** Gracias señora presidente, en primer lugar quería expresar de que el bloque Cambiemos va a apoyar este Pedido de Declaración, llevado adelante en el proyecto presentado por el diputado Mario Alume, que es referente al servicio de diálisis y hemodiálisis destinados para pacientes con insuficiencia renal en el Hospital de Quines; más aún porque se trató de una de las recomendaciones que se llevo adelante al Ejecutivo al momento de votar el Presupuesto, justamente el Presupuesto que está bancada acompañó y en ese momento se hizo la recomendación y por ese motivo vamos acompañar y, agradezco al diputado Mario Alume, que haya renovado el pedido, que nosotros mantuvimos en el mes de diciembre y pedimos el acompañamiento de todos los demás diputados; porque es una cuestión necesaria, fundamentalmente, para los habitantes del Departamento Ayacucho ya que la salud en este Departamento se encuentra muy afectada por la baja calidad que tiene y, sería una forma de mejorarla y mejorar la calidad de vida para los habitantes del Departamento. Muchísimas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Jiménez. Vamos a proceder a votar.  
**Así se hace**

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.**

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Sanción Definitiva a los proyectos de Declaración. Por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

Vamos a tratar la habilitación del proyecto de Declaración, digamos hay varias propuestas, tenemos una propuesta del diputado Escudero, que es solicitar al Poder Ejecutivo efectuar la interposición de un recurso de amparo, para rever el aumento en las tarifas de gas natural; del Compromiso Federal que declara su adhesión y apoyo recurso judicial presentado por el Poder Ejecutivo Provincial en defensa de los Derechos de los Habitantes de la Provincia a raíz de los incrementos del Servicio Público ¿Y hay una propuesta del Frente para la Victoria también referido a este tema?

**Sr. González Espíndola:** Está dentro de los proyectos de Resolución, habíamos quedado en tratarlos todos juntos, es el Punto N° IV-2); y también íbamos a tratar también el de Nacional y Popular referido al mismo tema.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perfecto. Entonces, vamos a tratar en conjunto todo. Así que se abre el debate. Pidan la palabra, por favor.

**Sr. Escudero:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Escudero: tiene la palabra.

**Sr. Escudero:** Gracias, señora presidente. El día lunes había mandado por correo presentando este proyecto donde le solicitábamos al

Ejecutivo Provincial que buscara manera o mediara para que presentara un Recurso de Amparo para defender a cada uno de los usuarios de la Provincia de San Luis ante el gran aumento del gas que ha tenido el país y particularmente la provincia. Nosotros, ante esa preocupación, y no teniendo los medios en pueblos como La Toma para presentar un Recurso de Amparo, le queríamos solicitar al Gobierno de la Provincia para que así lo hiciera.

Un par de horas después el señor Gobernador, que se había reintegrado ya a las tareas de Gobernador después de haber pasado una seria enfermedad, había dado las instrucciones al Fiscal de Estado y al Programa Defensa del Consumidor para que presentaran el Recurso de Amparo.

Así que, bueno, yo había sugerido recién en Parlamentaria que podríamos cambiarle el término de solicitar por acompañar, pero viendo que el bloque Compromiso Federal había presentado un proyecto semejante estoy dispuesto a acompañarlo, me parece correcto, porque es una manera de defender a cada uno de los ciudadanos ante un aumento que estaba casi imposible pagarlo y que generaba un gran perjuicio económico a la Provincia, y particularmente a los comercios.

Así que simplemente es eso y, por supuesto, pedirle a todo el Cuerpo que si nos pueden acompañar para que quede como antecedente legislativo. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Escudero.

**Sr. González Espíndola:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, señora presidente. En realidad, nuestro proyecto está destinado y contempla cada una de las situaciones que se han vivido en transcurros de semanas y semanas por decisiones que se han tomado a través del Ejecutivo Nacional, y que en realidad no nos has dado el tiempo como para analizar cada uno, o por lo menos darnos el debate por separado, como lo decíamos en la Parlamentaria, con un análisis previo tanto para el ejercicio del derecho de defensa, como decía el Doctor Cacace; pero en la realidad se dieron aumentos en la Energía Eléctrica, se dieron más de ciento cincuenta mil despidos en nuestro País, que también nos afecta en nuestra Provincia, sabemos que hay compañeros despedidos en los distintos organismos Nacionales, y también Empresas, Fábricas, que están cerrando en la Provincia, o que están suspendiendo también Trabajadores.

Se dio el aumento en la Energía Eléctrica, y finalmente que llegó a un cuatrocientos por ciento, y finalmente cuando el Congreso de la Nación aprueba una Ley para proteger a los Trabajadores prohibiendo los despidos y estableciendo y estableciendo una indemnización doble, donde no solamente fueron protagonistas los Senadores y diputados de los distintos bloques, coincidiendo en representación del pueblo de la Nación y del pueblo de cada Provincia aprobando esa Ley en defensa de los Trabajadores, sino que fue acompañado por todas las Centrales de Trabajadores unidas en el Día del Trabajador, donde solicitaban a ruegos al presidente la aprobación de esta

Ley Antidespidos y el cambio en el rumbo de la situación, donde se ha visto que no les tiembla el brazo o no les tiembla la mano cuando tienen que quitar un impuesto, cuando tienen que quitar a los grandes, cuando tienen que quitarles, por ejemplo, a las exportaciones de soja, no les tembló la mano cuando tuvieron que quietarle el impuesto, tampoco les tembló la mano cuando tuvieron que autorizar a las Empresas de Energía, a las Empresas de Gas, las tarifa, pero cuando se dio que había que sacar una medida en defensa de los Trabajadores, no solamente que se vió en dudas, sino que se dio el Veto.

Y es lo que nos ha obligado a nosotros, sobre todo ahora con una tarifa de Gas que está en los medios de nuestra Provincia, que también nos afecta, que supera el mil quinientos por ciento y aún no han llegado las boletas con una liquidación completa, sino que llega por veinte días, amigos, vecinos, a quienes ya le han llegado con esta liquidación, están realmente preocupados, asustados.

Y esto, si bien desde el bloque nosotros llamamos a quien tiene la representación de los derechos colectivos de los consumidores, nos comunicamos con el Doctor Marciel, en su momento, solicitándole cuando se venía esto, solicitándole una Audiencia, justamente apuntando a lo que hoy el Ejecutivo Provincial ha hecho a través de Defensa del Consumidor y Fiscalía de Estado, la presentación de un Amparo en defensa de los derechos de nuestros conciudadanos, comprovincianos, es que nos vemos en la obligación, independientemente que por ahí uno lo observa y dice que porque ustedes son la Oposición, son un Partido distinto, en este caso va más allá de un color político, en este caso va en la

seriedad que vive nuestra gente, nuestra gente que está siendo despedida, la gente de nuestro País, de nuestra Provincia, nuestra gente que tiene salarios escasos, nuestra gente que vive todos los días un aumento de tarifas que difícilmente lo va a poder pagar, y que la inflación ha superado ampliamente las posibilidades que a través de los Convenios Colectivos o de las negociaciones sobre los salarios, o de las Paritarias, que se les ha autorizado hasta el veinticinco por ciento, la inflación ha superado ampliamente este derecho de los Trabajadores

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado: vaya redondeando porque se ha cumplido su tiempo.

**Sr. González Espíndola:** Bueno, señora presidente.

En definitiva, nuestro proyecto, que se solidariza con todos los Trabajadores, con todas las personas que han sido despedidas, todos los Trabajadores despedidos en nuestro País, en nuestra Provincia también, se solidariza también con todos los Trabajadores que están resistiendo para no ser despedidos en los distintos organismos sociales, y a través de sus organismos representantes, a través de los Sindicatos representantes, que todos los días están haciendo el esfuerzo por esos Trabajadores defendiendo esta lucha diaria; solidarizarnos también con todos nuestros consumidos, con todos nuestros comprovincianos que van a pasar mucho frío, porque si antes no permitían tener una estufa eléctrica porque aumentó la luz, ahora el gas duplicó, triplicó, van haber muchas familias que no van a pasar bien el invierno.

Acompañamos, por supuesto, la decisión del Gobierno Provincial de presentar este Amparo en defensa de los derechos de los consumidores en nuestra Provincia acompañamos. Y, pedimos que se apruebe este repudio al tarifazo, este repudio al Veto de la Ley Anti despidos, y pedimos que se cambie el rumbo, que se empiece a mirar el futuro de todos los argentinos desde el lado de los que trabajan, desde el lado de los que se quedan desempleados, desde el lado de los que tienen que pagar, hoy, una boleta de gas; que tienen que pagar una boleta de energía eléctrica extremadamente cara, y dejar de ver la realidad desde el lado de los grandes monopolios, de los grandes millonarios, de los grandes exportadores que también tienen que hacer un sacrificio en nuestro país en donde se debe equilibrar la vida de un Estado capitalista, con la intervención del Estado en todas aquellas desigualdades y en todas aquellas injusticias que suceden en nuestro país. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado González Espíndola. Recuerdo que estamos en el tratamiento del tema: de la tarifa del gas, para que no hablemos de otro tema.

Tiene la palabra el diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Gracias, compañera presidente; en un principio una pequeña asistencia a las compañeras Taquígrafas; SITRAC, quiere decir: Sindicato de Trabajadores Concord; SITRAM, quiere decir: Sindicato de Trabajadores MaterFer, ambos son un desprendimiento de SMATA Sindicato de Mecánicos de la República Argentina, se forma a partir de 1970; o sea no existía en 1969. Entonces el

Secretario General de la CGT, en el año 66 era Augusto Timoteo Vandor y, efectivamente, figura en una fotografía junto al dictador; Raimundo Ongaro, en ese momento, era Secretario de la Federación Grafica Bonaerense; en el año 1968 forma la CGT de los argentinos. El Cordobazo fue organizado y dirigido por Agustín Tosco de la CGT de los argentinos, Sindicato de Luz y Fuerza y por Atilio López de la CGT, digamos, oficial de Azopardo se llamaba, en ese momento, del Sindicato UTA. Gracias a estas aclaraciones para que no aparezca mal en el Diario de sesiones. Bueno, yo creo que es importante, sigo pensando, el tema de la historia Jack Jackson, o Juan Jacobo Russott y contrato social, soñaba que el Estado, el Estado burgués que, digamos, descubre siglo XVIII, no podía ser antes porque antes no estaba, es un Estado que tiene la obligación de componer las relaciones de clase; o sea, que no se provoquen excesos en ningunas de las partes, ¿no?, los que ofrecen su trabajo en el mercado y los que lo compran esto es una falacia, lo empezó a demostrar Carlos Marx en el siglo XIX donde estableció que algunos no tenían otra cosa que vender que su fuerza de trabajo y que no se la pagaban por lo que valía, sino por lo que costaba recuperarla eso es el salario, un salario de lo que le permite al hombre, o a la mujer volver al otro día a la puerta de la fábrica a venderse; o sea, no es lo vale su trabajo. Y, en el siglo XX y en el siglo XXI nosotros tuvimos constatación de cómo se desarrolla esta historia y algunos que tienen más privilegios que otros se especializan no solamente en Universidades argentinas sino extranjeras tienen entrenamiento especial para hacer negocio, por un lado, para poder aprender y llevar a la

practica el mejor asalto no solamente en las finanzas públicas sino, fundamentalmente, de los trabajadores ya no solo como gente que vende su fuerza de trabajo sino también como gente que compra bienes y servicios. Entonces dos minutos para ver el tema de las tarifas es muy sencillo, la tarifa, por ejemplo, del gas en la Argentina **(Interrupciones)** es bueno que no charlen mucho porque la verdad es ilustrativo, para poder discutirlo después, ¿no?; está a 5.15 el millón de BTU, en Estados Unidos está, desde hace dos años, a 2.3 el millón de BTU eso significa una diferencia del 130%; en Estados Unidos más del 50% del gas natural Jergas, o sea el conocido nuestro porque vino a través de un proceso que allá se llama: Franky, acá Estimulación Hidráulica que es mucho más caro que sacar el gas que sale primero, por supuesto, que es relativamente mucho más barato. La pregunta es, ¿cómo puede ser?, si al Norteamericano le cuesta tanto más, lo tienen tanto menos; y, yo les explico porque es así, de las ocho licitaciones que hay, en este momento para el tema del gas, siete son de Shell; Shell, es una empresa que responde a la Royal Dutch es una empresa inglesa y holandesa, tiene base en la Argentina hace muchos años, tiene estaciones en Campana, tiene estaciones en Bahía Blanca en distintos lugares. Y, ¿quién es el presidente de esta compañía?, hasta hace muy poco, es un señor que se llama: Juan José Araguren, este señor se graduó en una Universidad Argentina en 1977 y, desde ahí fue entrenado en esto que yo llamo: robarle al pueblo a través del costo de los servicios, a punto tal que meses atrás estuvo denunciado porque es uno de los que hizo negocio con el

tema del Dólar a valores más bajos. Este señor además tiene catorce millones de Dólares en Acciones; entonces, pregúntense ustedes porque se compra el gas en barcos, que lo traen, digamos, de Malasia, más concretamente donde trabaja la Royal Dutch y es más caro que en la Argentina, porque se lo compra, entonces, a valores que no tiene realmente a el caso de Chile el 128%, 53% el que viene de Malasia. Entonces la pregunta, ¿por qué hacen todo esto?, porque no malos argentinos, porque quieren que la gente se muera de frío; ¡no!, lo hacen porque son capitalistas desenfrenados que están a cargo del Gobierno Nacional y que tiene por objeto únicamente la ganancia, a costa de cualquier cosa; y, volviendo a la referencia de la intervención anterior esta es precisamente la sangre del pueblo. Entonces, imagínense ustedes

**Sra. Pte. Mazzarino:** Disculpe, diputado, ya estamos en tiempo.

**Sr. Larrea:** Sí, cierto. Imagínense ustedes porque vetan la Ley Contra los Despidos, ¡es muy sencillo!, cuanto más despidos hay el salario va a la baja; o sea, el costo de la mano de obra, ese mínimo salario que solo una mínima parte de lo que se necesita para recuperar el esfuerzo es cada vez más bajo y ellos ganan más y siguen igualmente vendiendo a precios más alto. Por eso es que nosotros rechazamos de plano la postura del Gobierno Nacional que ha vetado esto; y, decimos: es realmente una postura de clase, es una postura anti obrera, es una postura anti-proletaria, es una actitud contra los pobres, contra las mujeres, contra los niños; es un mal Gobierno para los trabajadores, es

solo un buen Gobierno para los que se visten de smoking, los señores empresarios, es un mal Gobierno para nosotros los trabajadores y han roto el contrato social de Jean Jaques Rousseau, lo denuncié así. Gracias, compañera presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Larrea.

Tiene la palabra el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, señora presidente; creo que debemos comenzar por decir: que tenemos un profundo problema y crisis energética nuestro país y que no viene de cinco meses de Gobierno, del presidente Macri, sino que viene fundamentalmente de doce años del Gobierno que integraban dos de los diputados que me precedieron en la palabra y, que hablan muy livianamente sobre las medidas que se toman, sin reconocer lo que ha pasado en todo este tiempo. Sintéticamente lo que ha pasado en este tiempo es que han caído las inversiones en producción y exploración de gas, perdimos en diez años más de un cuarto de la producción local de gas, perdimos el autoabastecimiento energético que teníamos como país. Si recordamos antes del kirchnerismo vendíamos nosotros y exportábamos combustible a otros países y pasamos a importar los combustibles de otros países; el horizonte de exploración tanto en gas, como en petróleo cayó drásticamente y las reservas probadas tienen horizonte menos de una década, cuando nuestro sistema energético es completamente dependiente de los combustibles fósiles y sin que se hayan tomado medidas, inversiones sustantivas, para que esto se modificara la mitad de toda la electricidad, se produce en

nuestro país es a partir de central termo eléctrica que consumen gas, petróleo o carbón el parque automotor de Argentina en gran medida también depende por supuesto del petróleo y su derivado en la nafta pero también del Gas Natural Comprimido.

El gas se utiliza para las industrias y, hay una presión muy fuerte sobre el sistema energético que generó una crisis, que el anterior gobierno no ha sabido resolver, que este gobierno si se está ocupando de buscar soluciones y ahora vienen livianamente a criticarlo.

Lo escuchaba al diputado Larrea, hablar de los precios de la energía de los Estados Unidos y de acá, ahora usted ¿sabe diputado Larrea o sabe este Cuerpo, cuáles son las razones por las cuáles los precios de la nafta son superiores aquí en Argentina, que en otros países?

Bueno porque entre otras cosas, mientras en otros países fluctúa el precio de la nafta de acuerdo al valor internacional del petróleo, que en los últimos meses estuvo bordeando los treinta dólares el barril, la Ex presidenta de la Nación, tuvo la feliz decisión de establecer por resolución una fijación de valor para las petroleras, que era de 67 dólares para el crudo liviano de Neuquén y 55 dólares para el crudo pesado, prácticamente el doble del valor que el petróleo tiene a nivel internacional, entonces, porque viene ahora a echarle la culpa a Aranguren, más allá cuál sea su antecedente de trabajo, en una de las empresas petroleras, cuando fue la propia presidenta de la Nación, la que le garantizó esa rentabilidad extraordinaria a las petroleras, que en ninguna parte del mundo tienen donde se deja fluctuar el precio del petróleo, si esa es la opción

que me plantea el diputado, entre capitalismo y otro sistema prefiero aquel donde el valor fluctúa y, se está pagando cerca de los treinta dólares, no aquí donde estamos pagando naftas a 67 dólares, porque el gobierno lo fijo así por Resolución; sí esta es la intervención del Estado que defiende, la verdad que no la compartimos, pero sobre todo hay que resolver un problema de producción de gas, en nuestro país, como estaba señalando.

El problema en la producción de gas, no se va a resolver simplemente por Amparos Judiciales, presidente, se resuelve por medidas de política públicas, que alienten inversiones en la producción de gas, para reducir nuestra dependencia del exterior, estamos ahora comprando gas en Chile, estamos comprando gas en Bolivia, estamos comprando combustibles líquidos en Venezuela a precios muchísimos más altos de lo que es el valor

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Cacace, el diputado Oio una interrupción se la concede?

**Sr. Cacace:** Se la concedo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Haga uso de la palabra diputado.

**Sr. Oio:** Entre 1998 y 2004 la Argentina exportaba gas a Chile, era la época que en el país le sobraba y, al país vecino transandino le faltaba la administración de Kirchner decidió terminar con esa operación comercial, fue para que todo el gas producido en el país se consumiera dentro del mercado local, este tipo de intervención generó que cayera la inversión de producción de gas y

volvió al país dependiente de las importaciones.

La compra de gas extranjero, fue una marca registrada de De Vido, del gobierno Kirchnerista, sus concursos fueron opacos con resultado que se conocían después de consumir el gas, en una de ellas estuvo el ex ministro Roberto Dromi que asesoró a De Vido.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado, le solicito que sea breve porque ya estamos en tiempo.

**Sr. Oio:** Sí, sí. Para diferenciar a Dromi asesoró a De Vido para diferenciarnos de estos modos oscuros, a la actual conducción de resultados de las licitaciones se pueden ver por la página de GNL a nivel nacional, para evitar todo este tipo de compras oscuras que fuimos acostumbrados durante estos últimos gobiernos, nosotros quedamos dependientes de las importaciones debido a un mal manejo del gobierno Kirchnerista.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado. Diputado Cacace por favor cierre.

**Sr. Cacace:** Estoy apenas empezando presidente, si tengo treinta minutos para hablar.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No, cinco minutos han tenido todos, hemos planteado en Parlamentaria que solamente íbamos a tener

**Sr. Cacace:** No lo dijimos.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Si lo dijimos.

**Sr. Cacace:** No lo dijimos, en serio lo digo, presidenta, sino no lo reclamaría.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado no me diga que no lo dijimos, lo han escuchado todos, el resto de los diputados, que estaban presente.

**Sr. Cacace:** No puedo explicar una política pública en los cinco minutos, en serio lo digo, es decir se han presentado.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Todos los diputados tuvieron cinco minutos.

**Sr. Cacace:** Estoy de acuerdo en extender el tiempo

**Sra. Pte. Mazzarino:** Los diputados tuvieron cinco minutos y lo he planteado y han aceptado y lo han aceptado, porque lo hablamos en la Parlamentaria diputado. Tiene cinco minutos le doy dos minutos más para que cierre.

**Sr. Cacace:** Lo de los cinco minutos no lo habíamos hablado. No lo habíamos hablado no tengo ninguna objeción en que el diputado Larrea o Espíndola, Escudero, o él que sea en mayor tiempo pero no se puede dar una respuesta a todos esos planteos que se hacen en apenas cinco minutos, lo digo seriamente estaba planteando.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Estoy hablando seriamente y, todos los diputados que han estado en la Parlamentaria han escuchado esto, entonces, diputado la próxima vez que estemos en la Parlamentaria, vamos a rever el tema, pero ahora son cinco minutos, entonces, tiene dos minutos y cierre.

**Sr. Cacace:** Entonces esto es una ejecución.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No estamos haciendo (**hablan los dos a la vez**)

**Sr. Cacace:** Se plantean declaraciones para votar declaraciones en contra del gobierno nacional, pero no está la posibilidad siquiera de defendernos, dando los argumentos porque el gobierno nacional toma las decisiones que toma no es un debate, lo que habíamos hablado es que se abría el debate directamente, entiendo que estamos en eso no en las razones de urgencia

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputado no me discuta porque el resto de los diputados han escuchado lo que hemos hablado en la Parlamentaria y estamos tratando de ver si habilitamos el tema diputado.

**Sr. Cacace:** Bueno, si habilitamos el tema, habilitémoslo, entonces, y abra el debate.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Y no sé cuál va a ser el resultado de la votación, entonces cerremos acá y pasemos a votar.

**Sr. Cacace:** Lo que habíamos hablado era que directamente se abría el debate si esto es la habilitación.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No, no habíamos dicho eso diputado, usted es el único que entendió distinto.

**Sr. Cacace:** Cierro ahí presidente y si se habilita el debate pido la palabra para continuar.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias. Diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Señora presidente, nosotros también tenemos un proyecto

que habíamos acordado en la Parlamentaria, de tratarlos todos juntos y debatirlos juntos. Nosotros estamos de acuerdo con el proyecto de la adhesión, que es nuestro proyecto de nuestro bloque y apoyo al recurso judicial, presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, en el día de ayer. Pero también, acordamos y lo tratamos juntos, por eso estamos en este debate de aprobar el proyecto del bloque de Frente para la Victoria, lo que nosotros no estamos de acuerdo, es con tarifa eléctrica que dice en una parte, porque específicamente tratamos el proyecto nuestro adherir la adhesión de apoyo al recurso judicial que la provincia, así que señora presidente esa es la objeción para poder tratarlo y aprobarlo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, gracias diputado Mirabile. Vamos a proceder a votar la habilitación de el tema que estábamos tratando sírvanse votar. El secretario Legislativo va a leer cuales son los expedientes que estamos tratando para que tengamos claro sobre que estamos discutiendo.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Entonces, vamos a proceder a votar a ver si se habilitan o no los siguientes temas: proyecto de Inter bloque Compromiso Federal, declaración de adhesión de apoyo; proyecto del diputado José María Escudero, proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo arbitre las medidas y respecto a este tema es necesario que esta Secretaría haga una aclaración, el proyecto de resolución del bloque Frente para la Victoria no es que tienen ustedes en las bancas, sino que ha sufrido una modificación por un error de tipeo, entonces, lo procederemos a votar. Son estos 3 proyectos que vamos a

votar si se habilitan o no su tratamiento.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a tratar los temas que acabamos de enunciar. Sírvanse votar.

Perdón diputado estamos discutiendo dos temas a la vez, porque cuando planteamos la discusión para habilitar un tema ustedes lo incorporan, cosa que es un error. Vamos a proceder a votar

**Así se hace**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido aprobado por mayoría.

-10-

**-TRATAMIENTO PUNTO Nº 4-  
Punto Nº V-14)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Han sido habilitados los temas, como hay un proyecto que incorpora el tema del veto presidencial, vamos a tratar ambos temas porque están de acuerdo o no; el proyecto que ha presentado Frente para la Victoria incorpora el veto presidencial, como lo hemos incorporado es cierto lo que plantea el diputado Larrea, que tienen un proyecto vamos hablar de los dos temas y votaremos en conjunto s? Al mismo tiempo, entonces ahora vamos abrir lista de oradores. Laborada usted pidió la palabra?

Los presidentes de bloque ya hablaron del tema y fueron a la cuestión de fondo.

Haber vamos a repasar el diputado Cacace, diputado Laborda, diputado González Espíndola, diputado Zamora, Rigau, Escudero, diputada Delarco, diputado Larrea, diputado Abdala, diputado Martínez, perdón tiene razón diputado Haddad. Bien estamos de acuerdo entonces empezamos el

debate con la diputada Ochoa, alguien más quiere hablar? diputado Cacace tiene la palabra.

**Sr. Cacace:** Gracias presidente por otorgarme la palabra. Como es la intención debatir sobre el gobierno nacional en el recinto vamos a dar ese debate, eso es lo que quería plantear, vamos a discutir todo se discute el tema de la energía el tema del empleo en la argentina estamos dispuesto también, espero este también dispuesto a debatir el Frente para la Victoria, los juicios a los jubilados que por 10 años los estuvieron parando obstaculizando no pagando y estafando a los jubilados y, ahora el presidente Macri ha enviado un proyecto de Ley para pagar los juicios a los jubilados actualizar sus haberes y cumplir con la movilidad jubilatoria espero que también hablemos, que después de años se llenaron la boca hablando de la reforma tributaria, sin hacer medidas concretas del progresismo que proclamaban, reconozcan y voten ahora en el Senado que hoy se va a tratar la rebaja del IVA a la canasta básica, la devolución del IVA a la canasta básica es una de las medidas más progresistas en términos tributarios en años, espero que como así planteamos en repudio de aquellos que están en desacuerdos, las cosas que son positivas para el país las voten y estén de acuerdo y, en esto insto también a todos los Legisladores que representan a la provincia de San Luis en el Congreso, que voten no solo afirmativamente la devolución del IVA a la canasta básica, sino que también, voten en favor el proyecto de pago sentencia de los jubilados para poder reparar, como decía, esta estafa de más de 10 años del gobierno Kirchnerista.

Volviendo al tema de la energía y los precios desacoplado de lo internacional de lo que tenemos, gracias a las decisiones de la presidenta Fernández de Kirchner, necesitamos ahora que la producción de gas se recupere. Estamos fuertemente dependiente como decía de los combustibles fósiles que importamos de otros países a valores mucho más altos que lo de la producción local y, necesitamos recuperar la producción local, y necesitamos recuperar esa producción local y la reproducción local no se va a recuperar a partir de un amparo judicial, se va a recuperar a partir de decisiones de política pública, que entre ellas son la disposición de nuevos cuadros tarifarios que permitan alentar las inversiones porque, desde luego, las empresas responden para invertir a la probable rentabilidad que tengan y los precios se determinan también, la posibilidad de inversión que va haber en eso. Sin duda que estamos todos preocupados por el contexto económico en nuestro país, por el problema central que tenemos de la inflación, que en 10 años acumulados más de 700% y que debemos tomar medidas y avanzar hacia su reducción; los precios de la energía en particular venían congeladas las tarifas desde el año 2002, había ya medidas judiciales en aplicación particularmente en la provincia de San Luis el Juez Federal había dispuesto una medida la cual frenaba la evaluación del subsidio y, el costo del gas importado dentro de la boleta, el propio gobierno del Kirchnerismo, había decidido ya el reajuste tarifario en su momento y tubo esos frenos judiciales, que es ahora lo que se está intentando hacer respecto a las decisiones que ha tomado el Ministerio de Energía, y en

este caso particularmente de las Resoluciones de ENARGAS

**Sr. Alume D.:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Pte. Abdala:** Diputado Cacace: el diputado Augusto Alume le pide una interrupción ¿Se la concede?

**Sr. Cacace:** Si va a empezar a hablar de los treinta años de Gobierno y la Promoción Industrial

**Sr. Pte. Abdala:** ¿Dígame si le da o no la interrupción?

**Sr. Cacace:** Se la concedo.

**Sr. Pte. Abdala:** Está concedida la interrupción, diputado.

**Sr. Alume:** Gracias, diputado Cacace. Es un aporte a su participación. Le quiero recordar que más allá de las tarifas, que creo que en algo se tienen que actualizar, lo que hay que tener en cuenta es que en Argentina se queman un millón de metros cúbicos de gas por día, o sea que más allá de la actualización de las tarifas el tema fundamental es la inversión que falta en la Argentina, que si nosotros hiciéramos las inversiones necesarias no faltaría el gas que está faltando; o sea, se queman diariamente un millón de metros cúbicos de gas. Nada más, diputado, gracias.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias, diputado. Continúe, diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Le agradezco porque debo reconocer lo valioso del aporte que ha hecho el diputado Alume, ya que va en línea con el argumento que en doce años no se han hecho las inversiones necesarias, por eso que es

necesario recuperar los precios en la energía para alentar a las inversiones, porque desde luego ninguna Empresa invierte a pérdida, con tarifas que están congeladas por debajo de los costos que le energía tiene, ni en el gas, ni en la electricidad.

Entonces, la producción de gas, decía, no la vamos a resolver con Amparos Judiciales, sino que la vamos a resolver con decisiones de Políticas Públicas que corresponden al Congreso de la Nación, que corresponden al presidente de la Nación, quienes han sido votados para tomar estas decisiones; de hecho, durante la Campaña Electoral muchas veces se hizo mención a cambiar la Política de Subsidios, y se lo hizo muy explícito, porque la Política de Subsidios que tenía el Kirchenrismo era una orientada a favorecer a los sectores medios, altos y altos, el típico caso de las facturas en el Barrio La Recoleta subsidiado por el Estado.

A mí me llama mucho la atención que el diputado Larrea, con la ideología que proclama, defienda esos casos de subsidios y no de aquellos que son los que menos tienen y realmente no pueden pagar la tarifa, y para los que el Gobierno ha designado un amplio Programa de Tarifa Social. Hay más de trescientos cincuenta mil hogares en la República Argentina que van a gozar de la Tarifa Social, que van a pagar solamente el costo fijo que tiene ahí la provisión de gas en el lugar donde viven, y que no van a estar pagando cargo variable en sus boletas, y que los beneficiarios son muchos, es decir, todas las personas que cobran hasta dos Salarios Mínimos Vitales y Móviles perciben la Tarifa Social, todos los Jubilados que cobran hasta dos Haberes Mínimos perciben la Tarifa Social, que son prácticamente el ochenta y cinco por

ciento del total de los Jubilados, todas las personas con discapacidad, todas las personas que perciben Beneficios Sociales, como la Asignación Universal por Hijo, u otros Planes Sociales, todos ellos son beneficiarios de la Tarifa Social.

Desde luego, quien cobra cuarenta o cincuenta mil pesos, es decir, que cobran varios múltiplos del Salario Mínimo Vital y Móvil, no perciben la Tarifa Social, porque se entiende que el dinero que tiene el Estado debe ser utilizado eficientemente para llegar a aquellos que menos tienen y hacer las tarifas de ellos más accesibles.

Sería un dispendio de los Recursos del Estado que con el IVA que le cobramos a una persona por ir a comprar un paquete de azúcar en el supermercado le subsidiemos el gas o la electricidad a cualquiera de los que estamos en este recinto, no sería un uso distributivamente efectivo de los Recursos Públicos. Pero sí, como digo, es destinar este Programa de Tarifa Social, que no lo tenía antes el Gobierno para los consumidores y usuarios, y sí lo tiene ahora el Gobierno Nacional.

De hecho, fíjense que el propio diputado Larrea ha presentado un proyecto de Tarifa Social Eléctrica para la Provincia de San Luis, el que comparto en muchos de sus términos, y el que se refiere a que el subsidio que hace la Provincia a través del Fondo Compensador Eléctrico, que es dinero que envía la Nación, sea también según un criterio de los ingresos de las personas y para ayudar a los que menos tienen, que no es como hoy subsidia la Provincia la electricidad; entonces, si tiene este criterio para la Provincia de decir que los beneficiarios del Plan de Inclusión sean los que no paguen lo que vale la energía, o los Beneficiarios de la

Asignación Universal por Hijo, o los que tienen hasta cierto grado de Salario Mínimo Vital y Móvil, o los Jubilados por qué quiere un criterio distinto para la Nación, donde sean otros que más tienen, que son de la clase media, media alta, igual sigan sin pagar; lo veo como una incoherencia.

También lo veo como una incoherencia de parte del Gobierno Provincial que se niegue a estudiar estos sistemas de tarifas que hace años venimos proponiendo, porque hubo hace más de tres años una Audiencia Pública por los Subsidios Eléctricos en la Provincia, donde se planteó enfáticamente por el diputado Larrea, por mí, por otros Legisladores, la situación difícil que hay durante los meses de invierno, particularmente Mayo, Junio, Julio y Agosto, particularmente también para las familias que no tienen acceso al Gas Natural y se deben calefaccionar a través de la electricidad, y que se los ayude con un Subsidio Estacional; Subsidio Estacional que nunca quiso tratar el Gobierno y no lo quiere tratar hoy.

Entonces, para la tribuna vamos y hacemos el Amparo para quedar bien, como que nos preocupamos por la gente, pero en las medidas de Política Pública que podemos tomar desde la Provincia, dinero de la Provincia para ayudar a los cuadros tarifarios, ahí no hacemos nada, no tratamos ningún proyecto, cajoneamos los proyectos que presenta la Oposición en la Cámara de Diputados. Entonces, eso es hipocresía, eso es hipocresía.

Y es hipocresía también porque debo confirmar...

**Sra. Blumencweig:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Cacace:** Ya le voy a conceder la interrupción, si me deja enunciar esto. Que el lunes de esta semana, así como se hizo con la Patagonia, que se reunió el Gobierno con los Gobernadores y acordaron que las tarifas no excedan a un aumento del cuatrocientos por ciento, se invitó también al Gobernador de la Provincia de San Luis, Alberto Rodríguez Saá, a los Gobernadores de Cuyo, y también del Norte, para evaluar esta misma situación ¿Cuándo? Mañana, el lunes se convocó para una Reunión mañana con el Ministro Aranguren, Ministro de Energía de la Nación, para discutir la situación de las tarifas aquí, y buscar opciones sobre topes de los aumentos ¿Cuál fue la respuesta del Gobierno? Presento el Amparo ¿Para qué? Para decir que si después hay un acuerdo con la Nación y la Nación toma medidas sobre eso fue a raíz que nosotros hemos impulsado las medidas judiciales. Entonces, no encubramos las acciones políticas con querer decir que son preocupaciones legítimas.

Le concedo la interrupción.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias, diputado Cacace.

¿Va a seguir con la palabra? ¿Es solo la interrupción?

**Sr. Cacace:** Sí, presidente.

Diputada Blumencweig, tiene la palabra.

**Sra. Blumencweig:** Gracias, diputado Cacace. Lo que pasa es que yo no puede dejar pasar que él diga que es un hipocresía y que no está pensando en las gente nuestro Gobernador, porque no es así; cuando él hace el amparo él piensa en toda esa gente que tiene que pagar hasta más del mil por ciento de aumento de la tarifa de

gas justamente ahora que es invierno y que más se necesita, y realmente el tema es terrible, sobre todo para la gente, para las Pequeñas Empresas. Así que solamente eso, yo no podía dejar pasar eso, que el dijera eso, cuando justamente tenemos un Gobierno en nuestra Provincia que sí piensa en la gente, que sí piensa en la justicia social, y lo ha demostrado este año, por ejemplo, incorporando a toda la gente de Inclusión Social y a los Pasantes, cuando en el resto del País desgraciadamente hay muchísimos despidos acá es al revés, al contrario, se ha incorporado a la gente, y eso es Inclusión Social, eso es Justicia Social, e incluso a partir del mes de Marzo se ha hecho un aumento del cuarenta por ciento a todos los Empleados del Estado, cuando realmente no ha pasado en ninguna de las Provincias, en el País, perdón, y la gente está pasando gravísimas consecuencias, no solamente de hambre, de frío. Nada más que eso. Muchísimas gracias.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias, diputada.

Diputado Cacace, tiene su palabra nuevamente.

**Sr. Cacace:** Sí, gracias, señor presidente; si el Gobernador, realmente, está interesado de proteger a la gente, como dice la diputada Blumencweig; yo Esle informo lo siguiente, hace tres años que está paralizado un Expediente por los subsidios eléctricos provinciales, que tienen dictamen de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica Provincial sin que lo resuelva el Gobernador de la Provincia, no lo resolvió el Gobernador Poggi, no lo resuelve tampoco ahora el Gobernador Rodríguez Saa, lo hemos mencionado en esta Cámara, lo hemos

mencionado en la Comisión de Finanzas. Entonces, el decir: que les preocupa cómo se calefacciona la gente durante el invierno, cuando hace cuatro años que vienen bloqueando la posibilidad de un subsidio estacional a quienes se calefaccionan por electricidad, repito, ¡es una hipocresía!. Reitero con el tema este se ha convocado una reunión en el día de mañana con el Ministerio de Energía con el Gobernador de la Provincia de San Luis, espero que asista, con los Gobernadores de Cuyo hay medidas que se han tomado, como esta que decía en otras regiones. Esta la tarifa social para más de trescientos cincuenta hogares con los beneficios que mencioné. También se ha dispuesto ahora una esquema de pago para la Pymes, que tienen la posibilidad que una de las preocupaciones que mencionaba, creo el proyecto el diputado Escudero

**Sr. Pte. Abdala:** Diputado Cacace, el diputado Marcelo Sosa le pide una interrupción.

**Sr. Cacace:** Se la concedo, lo que pasa que no me dejan ni terminar la idea.

**Sr. Pte. Abdala:** diputado Marcelo Sosa tiene la palabra.

**Sr. Sosa:** Muchas gracias, es simplemente para recordar al diputado Cacace que nuestro Gobierno, el Gobierno de la Provincia no tiene que esperar a una estación del año para atender a los habitantes de San Luis. El Gobierno de la Provincia piensa todos los días en el momento que se hace una vivienda, que se hace una ruta, que se hace una autopista, que se hace un dique, que se da el

aumento de sueldo, etc. .Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias, diputado. Diputado Cacace, continúe con el uso de la palabra.

**Sr. Cacace:** ¡Ojalá esperara solo una estación!, si la solución se diera del invierno a la primavera estaríamos todos contentos. Pero, esta es una Provincia donde los pasantes esperan veinte años para ser reconocido en los derechos de empleados públicos, donde acá tenemos hace cuatro años cajoneado un proyecto sobre los subsidios estacionales para la energía. Entonces, ¡ojalá fuera solo una estación y no todo este tiempo!. Decía entonces para las Pymes van a poder abonar una mitad ahora y el otro 50% en dos cuotas que tendrán hacia adelante, pagaderas entre octubre del 2016 y marzo del 2017, una, y entre octubre 2017 y marzo del 2018 otra; este es uno de los anuncios para facilitar el pago por parte Pymes. También está abierta las solicitudes para las entidades de bien público, quiero decir, que tiene un régimen tarifario especial a partir de la preocupación que se había manifestado por el tema de los clubes, por ejemplo; y, se ha establecido que respecto a la garrafa social, recordemos que una importante porción de nuestra Provincia más de un tercio de la población, para ser preciso, no tiene acceso a la red domiciliaria de gas natural, tiene que acceder a las garrafas y respecto a las garrafas se ha dispuesto que se mantenga, al menos hasta fin de este año, el precio máximo de referencia con el subsidio correspondiente que afecta a casi tres millones de hogares en nuestro país.

Bueno, como hemos juntado los temas y estamos hablando de todo ahora que se me pasaron los primeros quince minutos, voy a pasar al tema de empleo que es el próximo caballito de batalla que va a arrancar el kirchnerismo. En esto, de nuevo, digo: ¡ que cara !, para hablar de esto, presidente, ¡ que cara !; hace cinco años que Argentina no genera empleo, hace cinco años que no se genera empleo en nuestro país y ahora de repente viene la preocupación por los despidos ; pero, además con datos que no se tienen, con datos que se inflan, es decir se habla de una situación que no es real, veamos los indicadores laborales, presidente, comparemos, por ejemplo, los últimos datos disponibles que son los de febrero del 2015, frente a febrero del 2016 el empleo registrado ha crecido en la Argentina el 0,5%; está bien ¡es nada!, evidentemente, tenemos un problema y una necesidad de generar empleo. Pero, ¿de cuáles despidos estamos hablando?, si los despidos en la generalidad de los sectores son similares a los despidos que ha habido en años anteriores, en los últimos cinco años donde no se ha generado empleo en nuestro país

**Sr. Pte. Abdala:** Diputado Cacace, nuevamente, el diputado Marcelo Sosa le pide una interrupción.

**Sr. Cacace:** Se la concedo, sí.

**Sr. Pte. Abdala:** Tiene

**Sr. Sosa:** Los datos sobre el crecimiento y el aumento de la pobreza en la Argentina están dados, por ejemplo, en el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina; además nos deja tranquilo porque según ha dicho el

presidente Macri, en el segundo semestre empezaba la revolución de la alegría . Entonces a partir de hoy empezaría la pobreza cero . Así que eso me pone contento.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias, diputado Sosa.

Diputado Cacace, tiene la palabra.

**Sr. Cacace:** Sí, de nuevo dobles estándares; se aguantaron doce años sin decir nada sobre los problemas del kirchnerismo y ahora estamos contando los días para que empiece el segundo semestre; ¡es obvio que los problemas no se resuelven en cinco meses, ni en seis!; la inflación se acumuló en un 700% en diez años y, hoy parece que descubrimos que los precios suben, ¡sí, los precios suben!, se están tomando medidas para buscar desacelerar la inflación, se están buscando medidas para racionalizar el gasto en los subsidios; porque si no lo saben el kirchnerismo dejó el déficit fiscal más alto desde la recuperación de la democracia siete punto del PBI, que aumento la deuda pública y si sostuviéramos en el tiempo ese nivel del déficit fiscal, ¡llevaríamos a nuestro país a la quiebra!. Entonces, ¿por qué no hablamos de esto también?, para reconocer los problemas que nuestro país tiene; o creen que el presidente Macri heredó una situación color de rosa , donde todo es fantástico y el país funciona perfectamente; ¡no!, hay problemas, lógico que hay problemas en la Argentina y se está trabajando para resolverlos

**Sr. Pte. Abdala:** Diputado Cacace, la diputada Blumenweig le pide la palabra.

**Sr. Cacace:** ¡Cómo no!, con gusto le concedo siempre he concedido la interrupción.

**Sr. Pte. Abdala:** Le ha concedido la interrupción.

**Sra. Blumencweig:** Gracias, diputado; yo primero quiero decir: que respeto mucho al presidente Macri porque es el presidente de los Argentinos, elegido por el pueblo; lo único que quiero decir, en este momento, cuando usted dice: que están tomando medidas para bajar la inflación, yo pienso que todos estos tarifazos, desgraciadamente, y van a bajar la inflación, pero, ¿cómo van a bajar?, porque en las empresas van despidiendo a gente, al despedir gente cada vez hay más desempleados, a la vez que hay más desempleados hay menos consumo, a la vez que hay menos consumo se despide más gente y así sucesivamente nos lleva todo esto, desgraciadamente, a la recesión, sí, va a haber menos inflación, pero se va a enfriar la economía, y yo creo que esto no es bueno para nadie. Nada más muchísimas gracias.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias, diputada. Diputado Cacace, continúe.

**Sr. Cacace:** ¿En qué dato se basa, la diputada, para hablar de este tema de los despidos, o simplemente porque los medios hablan de despido, hablamos todos de despidos. A ver, nuevamente, si tomamos, lo digo sector por sector: Servicios Comunales y Sociales, tuvo un incremento del empleo privado, registrado, en 3,6%; Transporte Almacenaje y Comunicaciones, también, el 3,6% de crecimiento; Servicios Financiero 1,9%. Si hay un problema de caída en la Construcción, eso es cierto, hay un

11% de pérdida de empleo en la construcción. Y, ¿sabe a dónde hay pérdida de empleo?, presidente, en el Estado, ¡es verdad!, hay pérdida de empleo en el Estado; pero, ¿sabe porqué?, porque el Estado en Argentina ya tenía casi cuatro millones de trabajadores, porque el kirchnerismo se encargó durante los doce años de incorporar más de 1,4 millones de empleados públicos; y sobre esto, ¿se hizo una revisión?, sí, el Ministerio de Modernización de la Nación ha revisado en particular setenta mil Contratos y de esos setenta mil Contratos ha decidido despedir a once mil personas. Entonces, ¿quieren los datos de despido en el sector público?, es eso once mil personas; ¿por qué?, porque eran ñoquis, porque no iban a trabajar, porque iban solo a hacer militancia política y no una tarea para el Estado, ¿o no conocen la situación que encontramos en los distintos organismos Nacionales?, donde hay cantidad de Contratos en las distintas dependencias y reparticiones con nadie yendo a trabajar allí. Entonces, ¿qué es lo que quieren hacer con la Ley Anti-despido?, porque dice la Ley Anti-despido, pero no se aplica solo sobre el sector privado, sino también sobre el sector público, lo que quieren es proteger a esos; quieren proteger que no se revisen los contratos, quieren proteger a los millones los de militantes, y digo millones no estoy exagerando, sí, 1,4 millones de empleados públicos que se agregaron durante la década del Kirchnerismo sí, si no estoy exagerando Juan, no estoy exagerando o no viste la noticia de los más de dos mil contratados que en los últimos dos meses tomo el Vicepresidente tenían, Amado Boudou, en el Senado todos ñoquis, nadie va y ficha en el

Congreso lo conocemos a esto o ¿no? Si vamos hablar, hablemos de verdad sobre esto. Entonces, esta es la situación, ha habido, ¿hay un problema en la construcción? Sí, por eso es que el presidente Macri está anunciando uno de los más ambiciosos planes de obras públicas en los últimos años, para reactivar la construcción y para reparar, por supuesto, los déficit en la infraestructura pública que tenemos, ya hablamos de los planes de vivienda con más de trescientos millones de pesos de desembolso que están comprometidos para este año, ya se dispuso la inclusión, sobre el tema del plan nacional de agua potable, cloacas que había expresado la queja el gobernador ¡cómo que no toca!, ¡sí toca!...

**Sr. Pte. Abdala:** Diputado Cacace, el diputado Irusta le pide una interrupción.

**Sr. Cacace:** Sí se la concedo.

**Sr. Pte. Abdala:** Concedida la interrupción, diputado tiene la palabra.

**Sr. Irusta:** Gracias señor presidente, diputado Cacace le quiero decir al diputado Cacace que no todos eran ñoquis, como está diciendo, porque tengo un grupo de compañeros trabajadores, de Renatea, de acá de la provincia de San Luis, más precisamente son alrededor de entre 76 y 80 que caminaban todo el campo de nuestra provincia, y no eran ñoquis, trabajaban todos los días y hoy en día en manos un narcotraficante, como es el Momo Benega que todos lo conocen investigado, por la triple fuga que hubo a principios de la gestión del

presidente Macri, están corriendo a todos los compañeros. Así que quiero decirle señor diputado, se fije cuando habla, no todos eran ñoquis, puede haber habido pero no todos, acá en la provincia de San Luis están haciendo desastre con la gente de ANSES, PAMI principalmente Renatea, que es lo que más me toca. Nada más.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias diputado Irusta continúa el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Más que puede haber habido, hubo y está comprobado que ha habido ñoquis, que no han ido a trabajar en distintas reparticiones del Estado.

Entonces, ¿tenemos problema de empleo en el país? Sí, el país hace 5 años que no genera empleo y tenemos que ver como generarlo. ¿Tenemos problemas energético en el país? Sí, y profundos hemos perdido el autoabastecimiento energético a lo largo de estos 12 años, debemos recuperarlo; ahora ni vamos a lograr producir más gas solo con un amparo, ni vamos a lograr generar empleos, simplemente, prohibiendo que haya despidos, porque la economía no funciona así, mal que le pese a mi querido compañero y diputado Larrea, la economía no funciona así, sino con otros incentivos, entonces, sobre el empleo se está trabajando? sí, se envió la Ley de Primer Empleo, ahora, el otro día estamos con otros diputados, se quejan porque se ha generado empleos en locales de comidas rápidas, por ejemplo, aunque que dicen: estamos favoreciendo las multinacionales, no, estos son planes de pre capacitación que estaban disponibles para todas las empresas, todas multinacionales, nacionales, pequeñas, medianas, microempresas lo que pasa que el Kirchnerismo lo

usaba con mucha discrecionalidad, dándoselos a los planes solo a quienes querían favorecer y, no abiertamente usándolos, como sí se hacen ahora con apertura y me alegro que así se haga.

El Seguro de Desempleo, si tanto le preocupaba los despidos, más allá de la Ley anti despidos que además la propia presidente, la Ex presidente Fernández de Kirchner, dijo que esas Leyes no servían y ahora cambiaron la posición. Tanto le preocupaban los despidos, sin embargo saben en cuánto estaban el seguro de desempleo en todos estos años? En \$ 400, eso era la solución que daban a alguien que había estado trabajando en relación de dependencia y era despedido \$ 400. El Gobierno, afortunadamente, ha tomado la decisión de ampliar ese subsidio por desempleo a \$ 3000 y, ahora que dicen, ¡qué poco que es \$ 3000? Sí, es poco, pero es mucho más que los \$400 que establecían, casi 10 veces más, que lo que establecía. Se ha hecho también, se ha dispuesto por el Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil, el aumento del salario mínimo para que vaya, ahora en junio, septiembre, hasta alcanzar \$ 8060 en enero.

Sin duda, que hace falta muchas más cosas, pero estamos en el camino de la recuperación económica, después de una profunda situación de crisis en lo económico, en el empleo, en lo energético que ha tenido nuestro país y afortunadamente, ahora no es solo en la palabra, sino en las políticas públicas concretas, que realmente están orientando las decisiones de gastos hacia los que menos tienen. Y esto lo digo, anticipando que van a decir que el gobierno de derecha, el gobierno de los de smoqing, que las grandes corporaciones, que las

multinacionales, ahora el Kirchnerismo no tenía esquema de tarifa social, ahora lo tenemos, tenía planchado el subsidio de desempleo, que obviamente, no es para los capitalistas, sino para los que trabajan y ahora se ha reactivado, entonces, hablemos de verdad sobre el carácter ideológico de las medidas que se toman. Muchas gracias presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** Muchas gracias diputado Cacace. Tiene la palabra el diputado Laborda.

**Sr. Laborda Ibarra:** Gracias presidente. Ante todo, yo quiero que tengamos en claro en qué consiste el negocio del gas y de la luz, porque el tarifazo fue también para la luz.

Yo veo que, si uno pregunta, si estamos de acuerdo o no con respecto al tema de los tarifazos que está imponiendo el gobierno nacional, yo creo que todos vamos a estar en contra de los tarifazos, pero tenemos que entender como es el negocio primero y, yo creo que acá estamos haciendo hincapié a los efectos y no a las causas, el efecto es el último eslabón, es el tarifazo sobre los usuarios, pero muchas veces esos amparos, conllevan a una cortina de humo, que por defender a los usuarios, estamos tapando el negocio de los que, realmente, lucran con la distribución del gas y de la luz. Por ejemplo, en el tema del gas, hace unos años nació cuando ya.., primero en la época de Perón, hablo del año 46, el gas se estatizó, se nacionalizó, transformándose en gas del estado y, ya por el año 1992, se privatizó el gas, año 1992, ahí nace, entre otras cosas, a través de los distintos gasoductos que fueron construidos en nuestro país, una de las empresas ECOGAS que está a cargo del transporte y la

distribución del gas en la zona centro y zona cuyo, o sea, a esto lo tenemos que entender que los que meten el tarifazo, quiénes son primero, y quiénes son los que lucran con las tarifas, porque no estamos hablando quién lo fabrica al gas, estamos hablando de los que tienen el negocio de la distribución, por ejemplo, en San Luis la luz, nosotros no la fabricamos la luz, tenemos una empresa que se llama EDESAL que es privada y que solo distribuye la luz, la cobra, es una fabrica, pero un facturero de luz, fabrica boletas de luz, no fabrica la energía eléctrica. Por otro lado el tema del gas, hace lo mismo a través de ECOGAS y la distribuidora de gas Cuyana, que antes era de Macri junto con gas del centro, el actual presidente de la Nación, que cuando asumió como jefe de la ciudad de Buenos Aires, se la pasó a su primo Calcaterra, a través de la empresa IEXSA año 2007, o sea, estamos en contra de los tarifazos, pero digamos quiénes son los dueños, tanto de la luz como del gas en Buenos Aires y en San Luis también, por ejemplo, ayer publiqué a través del muro, Facebook, quién es el dueño del gas en la zona cuyo, quién le compro a IEXSA, la distribución y el transporte que tenía Macri antes sobre la zona cuyo, Gas Cuyana, y es nada menos Federico Tmasevich, hermano del que es Ministro y, que va asumir en los próximos días como Secretario Legal y Técnico, Tomasevich, dueño de una financiera, o sea que una financiera compra un negocio multimillonario, como es la distribución del gas centro y cuyo, dueño de una financiera, compra un negocio multimillonario, entonces, uno dice: che ¿es el dueño o es el gerencador ¿es el dueño o es un palo blanco? Hace pocos años, el gobierno de la

provincia de San Luis, puso en venta el Banco Provincia de San Luis, cuyos principales inversor, principal cliente, perdón, cliente es el gobierno de la provincia con todo su presupuesto hoy el presupuesto de la provincia es de más de quince mil millones de pesos por año y, el banco que antes era nuestro, ahora es privado llamado Supervielle, tiene un pedazo de cliente que maneja, que es el gobierno de la provincia, ¡mira que nene, que cliente tiene el Banco Supervielle! quien lo compro? Saben quién compró cuando el gobierno de San Luis vendió el Banco Provincia año 1995?, actual modelo y Escuela de Administración, lo compró una Agencia de Viajes Mendocina, una agencia de viajes, casa de cambio, puso los siete millones de dólares, hoy el Supervielle supera la ganancia neta por años, de más de seiscientos millones, seiscientos millones de ganancia neta al año, y nosotros lo vendimos por siete millones de dólares, o sea, la ganancia del Banco ex Banco Provincia hoy, si alguno quiere la interrupción se la doy por si tienen alguna duda, o sea, que hoy estamos viendo, en los que hacen los negocios y aprovechan de los tarifazos y se cuelgan de los amparos, porque los amparos, no nos dejemos engañar yo estoy en contra del tarifazo, pero no me dejo engañar con los amparos que están presentando los gobiernos, porque están defendiendo sus propios negociados, hoy el gobierno de la provincia el dueño del gas y de la luz, a través de la billetera privada; yo no me como que Tomasevich compró la distribuidora de gas cuyana, si tiene apenas una financiera. Yo no me como que el Exprinter de Mendoza, casa de cambio, se quedó con el gobierno de la provincia, un negocio que un solo cliente aporta más de quince mil

millones de pesos al año, quién son los dueños?, hablemos de quienes son los dueños, repito, yo estoy en contra de los tarifazos de Macri, pero no me como el amague con los dueños, acá parecen los dueños los Macri, los Caputo, los De Vido, Los Kirchner, Lázaro Báez, los Rovelá, los Rodríguez Saá; ahora la financiera de la plata puente, maneja catorce mil millones de dólares en Londres, una financiera con el perdón de las damas presentes, una financiera pectorra, hoy maneja catorce mil millones de dólares en Londres, ahora va directo en los próximos meses a cotizar en Nueva York, repito, estoy en contra de los tarifazos, pero es hora que nos saquemos la careta quienes son los dueños de los negociados los Macri, los Rodríguez Saá, los Kirchner, digámoslo, o nos da urticaria nombrar algunos de los apellidos acá en la Cámara, no me como que el Angelo Calcaterra, fue el que le compró IEXSA que manejaba la distribución del gas en la zona cuyo y en la zona centro, ¡mire que provincias: Mendoza, San Luis, San Juan, Córdoba, La Rioja y Catamarca, la distribución del gas! no lo fabrican, negocian con el gas, negocian con la luz, negocian con las naftas, negocian con todos los servicios, son los dueños del país y ahora con los amparos se quieren cubrir y, ahí nacen la palabra hipocresía de los que nos gobiernan, una cosa es el amparo para defender a los usuarios y otra cosas son los amparos para defender a los que vuelven y se llenan la plata en los negociados con el uso de los servicios en la argentina. Nada más presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias diputado Laborda. Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Muchas gracias señor presidente, en primer lugar, vamos a pedirles a los representantes en nuestra provincia y en todo el país de las políticas del gobierno nacional, que empiecen a gobernar de una vez por todas, que dejen de seguir siendo oposición del mismo gobierno, que dejen de seguir buscando excusas de pesadas herencias, de buscar culpables a cada una de las consecuencias de las políticas dañinas que han tomado desde el mes de diciembre, que asumieron y que ya a esta altura podemos decir que realmente están poniendo en crisis al país, no busquemos pesadas herencias, cuando la decisión de autorizar a las empresas monopólicas a subir la tarifa de gas, la tomó este Ejecutivo de que estamos hablando quien tomó esa decisión, esa pesada herencia, la tomó el Ejecutivo actual, autorizar el aumento de las tarifas tanto de las empresas de energía eléctrica que, también, nos venden a San Luis, porque nosotros no somos productores de energía eléctrica, nosotros compramos y no voy a decir compramos cuándo yo lo escuchaba al diputado Cacace, hablar a quiénes le vamos a dar un subsidio, sentía como que estaba hablando el dueño de la empresa, le vamos a dar un subsidio a ellos, acá lo que sucede que la decisión si hay escasez de energía, ha sido que la decisión de los costos de mayor producción recaigan sobre el que menos tiene, esa es la decisión que ha tomado el gobierno, que lo paguen los consumidores y no los que más ganen, si realmente no fuera negocio estarían devolviendo las concesiones para que las explote el estado, pero son un negocio redondo, son millonarios con estas explotaciones y cuál ha sido la

decisión? ¡claro! que las soporte el consumidor. Como hacemos que caigan, como hacemos para que sean más fáciles invertir en Argentina, para que venga esa lluvia de empresas a generar trabajo, dejamos a todo el mundo sin trabajo para que tengan bajos costos, vienen a la Argentina que de esa manera el salario no valga nada, que tenga poca conflictuabilidad gremial y de esta manera facilitarle que vengan las grandes multinacionales a pagar míseros salarios a los trabajadores argentinos, yo quiero decirles que cuando nosotros estamos hablando en el mes de marzo entre diciembre que asumió Macri a fines del mes de marzo, que ya había ciento cuarenta y un mil quinientos cuarenta dos mil personas despedidas en nuestro país, no es número que lo inventamos y salimos repetir porque escuchamos TN o Clarín, no estudios científicos que los que se han llevado adelante podemos reverenciarlos una cepa en el centro de economía política Argentina que es un espacio integrado por economistas egresados de la facultad Latinoamericana de ciencias sociales que llevó a este estudio y determino que de esos ciento cuarenta y un mil quinientos cuarenta dos despidos 52% correspondían al sector privado y el 48% al sector público de esos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y seis despidos por las nuevas políticas del sector privado el 71,88% corresponden a los trabajadores de la construcción que quiere decir esto hay menos obras públicas ¿Qué quiere decir esto? Quebraron las Empresas de Construcción; el veintitrés coma cuarenta por ciento corresponde a la Industria.

Estos mismos que estaban prometiendo que no iban a despedir a nadie si no se aprobaba la Ley

Antidespidos y al otro día estaban despidiendo gente, el cuatro coma setenta y dos por ciento corresponde a Trabajadores del Sector de Servicios, y ahora vamos al Sector Público, no son once mil Trabajadores despedidos del Sector Público, hay sesenta y un mil noventa y seis despidos en el Sector Público, de los cuales el treinta y ocho coma veintiocho por ciento son Empleados Nacionales, que Macri dijo todos estos son ñoquis, y el cuarenta y ocho coma cincuenta y seis por ciento han sido despedidos en distintas Provincias y Municipios.

En correlación a los despidos, quiero decir que para el primer semestre las proyecciones de las Paritarias dan un promedio de un dieciocho por ciento de aumento de los Salarios a los Trabajadores que todavía quedan con trabajo en nuestro País, mientras que los precios si los tomamos por el lado de los precios minoristas han superado ya ampliamente, han superado el veinticuatro por ciento en el primer semestre, los precios minoristas.

Entonces, cuando desde los distintos espacios políticos, porque les gusta reducir cada una de la oposición que tienen a nivel nacional al decir Ah, es el Kirchnerismo, dando a entender a la gente que como es el Kirchnerismo es la posición natural que tiene el Gobierno; pero toda esta postura, toda posición, no solo ha sido del Kirchnerismo, el Senado cuando aprobó la Ley Antidespidos tuvo protagonistas a todas las Fuerzas Políticas, salvo Cambiemos, la Cámara de Diputados todas las Fuerzas Políticas entendieron que realmente se estaba dando una situación grave con estas estadísticas que acabo de mencionar con los despidos en nuestro País, hasta Massa, que fue el socio más

importante que tuvo Macri, con todo su bloque aprobó la Ley Antidespidos.

¿Y todo esto a quién le echamos la culpa? A los ñoquis, o sea, a la pesada herencia ¿Los del Sector Privado a quién le echamos la culpa? Y, a la pesada herencia ¿El aumento a las tarifas autorizadas a las Empresas de Energía? Y, a la pesada herencia porque se nos estaba acabando la energía ¿El aumento de gas, la tarifa de gas? Y, a la pesada herencia porque no se produce gas; entonces, hay que aumentar, porque si hay más dinero que van a ganar las Empresas, entonces, las Empresas se van a poner a producir gas, van a conseguir lo que le está faltando a la Argentina.

¿Qué es lo que significa esto? Que estos costos que son la excusa, estos costos de producción está claro, de acuerdo a esta teoría ¿Quién la tiene que soportar? Los que menos tienen ¿Quiénes fueron los beneficiados cuando se eliminaron las Retenciones a las Exportaciones de Soja? Obviamente que no fueron los Trabajadores, no fueron los que menos tienen, fueron los que más tienen ¿Quiénes son los beneficiados cuando se aumenta la tarifa de energía de gas? Los Concesionarios de las Explotaciones ¿Quiénes son los beneficiados cuando se Veta una Ley Antidespidos? Estamos hablando de la representación de los mismos en un Gobierno que ha tomado decisiones que cambiaron de un extremo a otro las políticas que se venían llevando en nuestro País, y que también ha cambiado el clima social y las condiciones de vida para nuestra Sociedad, y sin embargo quieren hacer pasar como que estas decisiones no existen y que son culpa de la pesada herencia.

señores, las Boletas de Luz en nuestra Provincia no son un discurso, las

Boletas de Gas no son un discurso, miren en las Redes Sociales, nuestros propios amigos, algunos que también acompañaron a Macri, están publicando sus boletas, preocupados, miren las Redes Sociales, no es un discurso, de cien pesos pasan a pagar más de mil pesos, cuando ni siquiera está liquidado el mes completo.

Entonces, yo creo que se puede hacer política, que se puede ejercer una función política, encerrado desde adentro de un escritorio, priorizando, siguiendo jugar al opositor y buscando excusas en cada mala consecuencia de las decisiones que se toman de un Gobierno, o se puede vivir la realidad desde el lado de la gente que está padeciendo cada una de estas decisiones que todos los días dejan a una familia sin ingreso porque el jefe de familia se quedó sin trabajo, no saben si van a llegar a fin de mes, cuando le llega la tarifa de gas, lo mismo con la energía eléctrica, y aquellos que todavía resisten o que todavía tienen el miedo de ser despedidos, se encuentran con un presidente que les dice no, y Veta la Ley Antidespidos que buscaba protegerlos.

Entonces, señora presidente, yo voy a pedir a todos nuestros compañeros que integramos esta Cámara que al momento de tomar una decisión en lo que estamos a punto de aprobar que tengamos en cuenta la realidad que vive la gente, que tengamos en cuenta la situación de los que más necesitan. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado González Espíndola.

**Sr. Zamora:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señora presidente. Aquí en este recinto hoy se están planteando dos temas muy importantes que, más allá que son temas nacionales, creo que toman relevancia en el ámbito de la Provincia y creo que corresponde que los abordemos en su justa medida.

Primero se planteó, señora presidente, por parte de los bloques, el tema de Tarifa de Gas, y en ese punto, señora presidente, nosotros estamos al tanto de la realidad diaria de la gente, y que creo que todos los diputados en sí lo estamos, hay que ver cómo administramos esa realidad y cómo tratamos, desde nuestro humilde lugar, desde el lugar que le toca a cada uno tratar de llevar soluciones; o, por lo menos, expresarse a favor o en contra de una u otra decisión. Y, en este punto déjeme decirle que nosotros apoyamos la medida judicial que ha presentado el Fiscal de Estado y Defensa del Consumidor por parte de la Provincia, que no solo lo ha hecho esta Provincia, anteriormente lo han hecho otras Provincias y, por ahí, cuando yo escucho decir a diputados de la banca de Cambiemos, hablar de hipocresía cuando el mismo Gobernador de Mendoza, que es de su fuerza política, un dirigente Radical de años, que es Cornejo lo presenta, es cuando te das cuenta cuando un Gobierno antepone las necesidades colectiva por sobre lo partidario. En este punto, señora presidente, yo aplaudo la decisión de Cornejo que ha tomado, aplaudo también la decisión que han tomado los diferentes Gobiernos Provinciales anteponiendo las necesidades de la gente por sobre lo partidario, o sobre lo político, digamos. Por eso, es que este bloque

va a apoyar esta medida, entendiendo que se está tratando de apagar un foco en nafta, en este sentido con relación a las tarifas, con relación a la situación social que atraviesa hoy, por hoy la Argentina que es difícil, venía de antes; pero, se ha incrementado en la última época, y esto no a cuenta de lo que pueda expresar este humilde diputado, o este bloque sino que da cuenta el Observatorio de la UCA, que no lo pueden tildar de ser partidario de ningún bando político, ni ningún partido político ya da cuenta de esto y de la fragilidad social que hoy, por hoy está presentando la Argentina que, vuelvo a reiterar, ya venía con dificultades, las medidas que se han venido tomando en estos últimos tiempos han venido incrementado las dificultades de las personas en el día a día.

Y, en el segundo punto, señora presidente, en relación a los despidos este mismo Observatorio de la UCA, en el informe que ha presentado el 1º de abril, de este año, ha dicho que en los meses que fue Gobierno Mauricio Macri, el Gobierno de Cambiemos hubo ciento siete despidos, sumando sector público y esto es un dato de un Observatorio, bastante serio, que son datos que usaba el actual presidente, cuando estaba del otro lado, del lado del gatillo, cuando uno está del lado del cañón; bueno, uno tiene que seguir manteniendo esa misma línea. Entonces, en esto, señora presidente, nuestro Partido también tiene representación sindical, gremial y también nos exigen, o también nos obligó a tomar posición en relación a esto y era con el tema de clausula que impedía los despidos, o graduaba una doble indemnización por despidos por ciento ochenta día, digamos, nosotros también teníamos una posición favorable en este sentido y creo que

también otros sectores de la vida política Argentina haya tenido no solamente el kirchnerismo, lo ha tenido el Frente Renovador, lo ha tenido el sector de Margarita Stolbizer, lo ha tenido sectores de la izquierda, digamos, hay muchos sectores argentinos hoy, por hoy bregando por esta situación; bueno, el presidente Siobhan Carlos, que está en sus facultades y lo ha hecho en tiempo y forma ahora que compartamos, o no esta idea; bueno, desde nuestro lugar nosotros no lo compartimos. Entonces vamos a apoyar las dos mociones, señora presidente, una por la tarifa de gas y la de repudio por los despidos, al repudio del Veto de la doble indemnización por ciento ochenta días que fue realizado por el Gobierno Nacional. Eso, gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Zamora.

Tiene la palabra el diputado Abdala.

**Sr. Abdala:** Gracias, señora presidente; bueno, lo que vengo observando en estas últimas sesiones de esta Honorable Cámara de Diputados es la denostación permanente de algunos diputados en contra del Gobierno Nacional; cuando teníamos los mismos problemas no los escuchaba antes, realmente, veo que ahora están haciendo reclamo que antes de una manera muy sumisa se quedaban callados. Quiero pedirles también, una vez más, como lo pedí en otras oportunidades que no perdamos el tiempo hablando de todo esto, porque nosotros somos gente de dialogo y estamos dispuestos a hacer el debate; pero no perdamos el tiempo hablando todo de cosas que realmente nos exceden sino sincerémonos, seamos pragmáticos; hablemos de la

problemática de San Luis que bastante la gente nos votó para esto y no para estar discutiendo, realmente, cuando le contamos a los Periodistas lo que estamos discutiendo, creo que la gente, mínimamente, la aburrimos, ¿no?; solo basta decir: que este populismo de los cuales ellos defienden ha llevado a países como a Cuba que con el tiempo se quiere reinsertar en el Capitalismo, a Venezuela que hoy está sufriendo una crisis democrática terrible, creo que, indudablemente, cuando el diputado González Espíndola hablaba de la famosa, como ellos lo dicen, que realmente el tema de la herencia, ¡es una realidad!; antes exportábamos gas, ahora terminamos nosotros importando gas, importando gasoil, creo que, realmente, hemos tenido empresarios del rubro del combustible, como Cristóbal López, que no tiene el tupe de reconocer que le debe ocho mil millones de Pesos al país, a la DGI y esos ocho mil millones de Pesos los usaba para comprar Medios, para seguir instalando el relato. Creo que, realmente, debemos dejar que actúe la Justicia, debemos sincerarnos, preocuparnos nosotros por los temas a los cuales los han encomendado nuestra gente; y, la verdad, pedirle que este tipo de repudios permanentes no conducen a nada, porque el tema del repudio del empleo creo que otro repudio innecesario, en donde el Veto es una medida constitucional, que se hizo en tiempo y forma y que los Sindicalistas a nivel Nacional no han expresado más allá desde, bueno, su breve alocución y decir: que lo van a respetar, no he escuchado decir: que van a hacer paro, ni nada de eso. Motivo por el cual, me parece que nosotros seguir insistiendo por algo que no es tan cierto en San Luis, en el ANSES y en el Pami no se ha corrido

a nadie y, la verdad, que si lo analizas tranquilamente, diputado Irusta, que hay más de un ñoquis, sin embargo es nuestra obligación darle tarea a esa gente para que no se vayan, la idea nuestra es capacitarlos, reencausarlos y no hemos venido como como caza de brujas, sí, por supuesto, queremos organizar de hacer un Estado eficiente, de lo ya tan deficiente que era. Y, por último, en realidad, porque creo que no la vale la pena extendernos en este tema ratificar que los Gobernadores de las Provincias de Cuyo, como los del NOA han sido invitados con el Ministro de Energía, Aranguren, y justamente para dialogar, para conversar, ojalá la provincia de San Luis como las demás Provincias encontremos el rumbo para que todos los argentinos podamos apoyar y tengamos las mejores tarifas y sobre todo encontremos las inversiones, que ya han empezado a llegar, para que el pueblo argentino encuentre trabajo digno y la pobreza cero que tanto anhelamos los que construimos este nuevo espacio político. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Abdala.

Tiene la palabra el diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** Gracias, señora presidente, bueno, se me adelantado algunos antecesores en la palabra, hacer algunas alocuciones en relación a lo específico de las mediciones del gas, la luz; así que voy a hacer algunas menciones en lo político. Primero que nada, vemos que la única intención de los bloques oficialistas, es atacar al presidente de todos los argentinos y no en pregonar algún auxilio, o buscar algunas solución y es curioso que al mismo tiempo no se haga una mea culpa, ¿no?, de los últimos veintiséis años el Gobierno Nacional los últimos

veinticuatro, estos últimos veintiséis y veinticuatro han sido gobernado por el Justicialismo y no veo que se hagan cargo de la problemática que hay en la Nación, ni tampoco en la Provincia; no hay ninguna mea culpa al respecto de ninguno de los que han antecedido, por parte que han sido gobierno en algún momento, son todos, o han sido todo parte del gobierno Justicialista y no hacen ninguna mea culpa al respecto porque estamos en la situación que estamos y, porque quedo el gobierno en una situación paupérrima de eso no escuché en ningún momento que hayan hecho alguna mea culpa al respecto.

También me pregunto, por qué hablamos de temas nacionales solamente y no traen los temas provinciales al recinto, que realmente es para lo que hemos sido electos, para representar a los ciudadanos de toda la provincia de San Luis acá en esta Cámara de Diputados, miren en lo que va del año hemos hablado mas de temas nacionales que de temas provinciales y eso es realmente tristísimo, porque no es la función que nos han encomendado nosotros, si quieren hablar de temas nacionales bienvenidos hagan sus campañas políticas y dedíquense a ser Legisladores Nacionales.

Llama la atención, también, que los cuestionamientos sobre quienes dicen defender a los ciudadanos, hagan con respecto a cuestiones nacionales y en los provinciales no los escuche nunca levantar la voz, de por ejemplo, hablar del servicios que brinda EDESAL que es muy triste, en algunos lugares y es malo pero de so en ningún momento hacen mención.

No me voy a extender, pero si les voy a decir señora presidente y señores diputados, nosotros damos el debate permanente para todos los que

quieran hablar y todos los que quieran dialogar con este tema de la luz y el gas, damos, también la apertura, dialogamos, conversamos, damos nuestra postura, aunque no estamos de acuerdo con que sean temas que se traten acá pero no le esquivamos a todas aquellas cuestiones que quieran conversar, ahora les digo, por qué no se preocupan y empiezan a debatir y empiezan a traer al recinto proyectos de Ley que están en las Comisiones y que tienen que ver con el tema de salud, con los temas educación, temas de seguridad, una salud que es paupérrima en la provincia, paupérrima raquítica en el interior de la provincia, que da lástima y, que viene hace muchísimo tiempo, hagámonos cargo de eso empiecen hablar de esos temas empezamos a sacar de los Despachos de las Comisiones, de los temas que tienen que ver con educación, una educación, que sin duda, ha sido un fracaso, que hayamos tenido cuarenta y cinco mil inscriptos en el plan de inclusión educativa que bienvenido sea hoy puedan terminar la escuela, pero, habla del fracaso que hemos tenido como educación en ese sentido y los temas de seguridad que cada vez avanzan a pasos agigantados en la provincia, yo les pediría que se preocupen, realmente, si les interesa los ciudadanos de la provincia en abordar estos temas que son los que podemos abocarnos lo que hemos sido electo para poder discutir y tratar y que realmente en eso le vamos hacer un beneficio a la provincia. Nada más gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Rigau. Tiene la palabra el diputado Escudero.

**Sr. Escudero:** Se han mezclado dos temas o estamos tratando dos temas en particular. Cuando buscan uno de los temas referido al veto de la doble indemnización, por supuesto que voy acompañar esa propuesta, porque me parece que ha sido un desacierto, no buscar un elemento para que los empresarios no sigan despidiendo gente. Cuando ocurren las disminuciones de ventas, la disminuciones de ganancias, cuando aumentan las tasas, cuando se enfría la economía, en la pirámide laboral lo primero que se, es la variable de ajuste es el empleado es el despido al trabajador, es dejar sin trabajo a hombres o mujeres de nuestra Patria de nuestra provincia y por consecuencia, llevarla a un sufrimiento a la familia y van de la mano, con la tarifa del gas y, yo no creo, que más allá que es cierto que por ahí no debemos tomar o tratar temas nacionales, pero cuando los temas nacionales se refieren a los habitantes y perjudican a los habitantes de la provincia de San Luis, nosotros tenemos que estar atentos, hoy quizás el dialogo de los vecinos lo que nos impulsan a actuar en algunas decisiones que debemos tomar los que los representamos, en este caso nosotros los diputados, la desesperación que se vivió el fin de semana, a partir del jueves, viernes, sábado, domingo último en mi pueblo, cuando empezaron a llegar las boletas del gas, fue terrible, porque familias que tenían presupuestado y que no llegan a fin de mes con su salario, por los grandes ajustes, por la gran inflación, por el aumento permanente de los alimentos, estaban en un estado de desesperación y veían que podían quedar sin el gas, entonces, mi reacción, como hombre de la política, fue un recurso de amparo,

seguramente no es la solución definitiva, pero es para palear en la medida y ver que en el futuro se tenga que arreglar y, entendemos perfectamente que no ha habido inversión, seguramente no ha habido inversión, porque no podríamos estar comprándole gas a países vecinos, pero cuando ya vemos que empezamos a traer gas del oriente y de multinacionales que tenían que ver con el hombre que maneja hoy la energía del país, ya los tenemos que reservar el derecho de creer, que no era tan solo un problema de falta de inversión, sino porque ya había negocios en el medio y espero que eso se corrija y me parece que el gobierno del Ingeniero Macri lo ha entendido, porque ya lo vemos que al Ministro, al hombre encargado de la energía, ya no lo vemos en los medios, vemos y notamos que lo han escondido con las medidas que ha tomado y la forma que tiene anti popular de dar respuestas, que comparan a la situación de los habitantes, de la argentina con una planilla Excel; y no estamos haciendo política con esto, porque debe ser la preocupación de todos los hombres de la política el bolsillo de cada uno de los habitantes de la provincia de San Luis y, no es que le vamos a sacar a un trabajador de clase media, dos o tres mil pesos el valor del gas. En La Toma hay más de mil quinientos usuarios, si nosotros multiplicamos esa suma por \$1000, estamos sacando del círculo económico de la Toma más de un millón y medio de pesos y que perjudicaremos en forma directa a los comercios de la Toma, el generador más importante de empleo que tiene mi pueblo y, cuando disminuyan las ventas a cada uno de esos comercios, seguramente tendrán que cerrar perjudicando a familias, seguramente tendrán que despedir perjudicando a

familias, en algunos casos cuando esas familias tienen hijos en distintos lugares del país, también han subido las expensas, es decir que tienen que pagar en dos lugares gas, acá no estamos haciendo política, viendo si gobierno de los últimos doce años no invirtió o si el gobierno actual es un tanto gorila y hace aumento sin pensar en los trabajadores, acá estamos pensando en la lógica de la calle y la lógica de calle nos indica que este aumento ha sido terrible para la provincia de San Luis y para cada uno de los habitantes y va a ser terrible, habiendo pasado el invierno, ver ciento de negocios cerrados, ver industrias que han despedido gente o quizás haber bajado las persianas por una medida de este tipo.

Y cuando la presentamos el lunes a media tarde, llenó de alegría que el Gobernador haya tomado la iniciativa de presentar, el gobierno de la provincia un recurso de amparo, defendiendo el gobierno a los organismos del gobierno provincial y a través del Programa Defensa al Consumidor, defendiendo a cada uno de los habitantes, a tal punto que intenté comunicarme con el Secretario de la Cámara, para pedirle que lo retirara al proyecto porque lo consideraba extemporáneo y no me interesa hacer política con el tema. Entonces, si lo hemos traído a este recinto, me llena de alegría que esto ocurra y, espero que el Juez tenga la sensibilidad social suficiente para dar lugar a ese recurso de amparo y espero que nosotros, los diputados, entendamos que no tenemos que defender a los hombres y particularmente en el Peronismo; el Peronismo es muy claro en ese aspecto, primero está el pueblo, sobre todos los hombres o dirigentes políticos y luego está el Movimiento.

Entonces, cuando yo escucho que algunos defienden a Cristina, que otros defienden a Néstor, que otros defienden a los Rodríguez Saá y que otros defienden a Macri yo siento que se olvidan algo primordial, que primero hay que defender al pueblo. Muchísimas gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Escudero. Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Gracias señora presidente, la verdad que en este momento nos avocan dos temas, están afectando a todo nuestro país y también a nuestra provincia; temas como el tarifazo implementado por Macri, por el nuevo gobierno Cambiemos y quiero decir que desde este lugar, desde este bloque Nacional y Popular, sostenemos y defendemos el repudio al veto realizado por el presidente Macri ante la Ley de Emergencia Ocupacional; también, sostenemos y acompañamos todas las acciones jurídicas, como medidas de amparo y medidas cautelares que se han presentado desde el gobierno provincial a través de Fiscalía de Estado como también una medida de amparo que hoy presentamos, acompañando al Senador Daniel Pérsico, Senador Nacional de la Alianza Frente para la Victoria y, por qué estamos haciendo realizando estas acciones jurídicas? porque desde que asumió Mauricio Macri en el gobierno Cambiemos todas las políticas públicas, muchas de ellas son totalmente anticonstitucionales, no han respetado nuestra Constitución, no están respetando las Leyes Nacionales, comenzaron por Decreto de Necesidad de Urgencia nombrando a dos Jueces, Jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que

deben impartir justicia para todo el pueblo de la nación, defender los derechos y dar justicia, siguieron de alguna forma anulando la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual de servicios de comunicación audiovisual porque les molestaba que esa Ley diera la posibilidad

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputada Delarco, el diputado Abdala le solicita una interrupción ¿se la concede?

**Sra. Delarco:** No, en este momento no.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No le concede, diputado Abdala. Continúe en el uso de la palabra.

**Sra. Delarco:** Quiero terminar de exponer mis ideas, y después seguramente el diputado Abdala tendrá la oportunidad ya que él, ya tuvo la oportunidad de hablar. Como decía, por qué le molesta este gobierno nacional la pluralidad de ideas, la diversidad de ideas por qué? Porque quiere favorecer a determinados sectores, sectores económicos, sectores corporativos que hoy manejan monopólicamente los medios de comunicación desde el discurso, desde la opinión pública que generan los medios de comunicación pueden sostener estas políticas públicas, que lo único que han hecho es engañar al pueblo de la Nación Argentina, desde las propuestas hasta las acciones concretas, que hoy estamos observando ,a través de cada una de las políticas públicas y esto no quiere decir que estamos atacando al presidente, como algún diputado que me precedido en la palabra manifestó, esto significa que estamos visibilizando cada una de las políticas públicas que toma este gobierno

nacional y, que responde a las políticas neoliberales, que responde a los sectores más duro del conservadurismo, corresponde a los sectores corporaciones económicas, a los sectores financieros internacionales y que responden a las políticas públicas implementadas desde el país del norte; y como decía no respeta nuestra Constitución, que no respeta nuestras Leyes Nacionales hoy hemos presentado esta acción este amparo .

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputada Delarco, nuevamente el diputado Abdala solicita una interrupción. Se la concede?.

**Sra. Delarco:** No

**Sra. Pte. Mazzarino:** No le concede diputado.

**Sra. Delarco:** Nuevamente han actuado ilegítimamente, autoritariamente desde el ministerio de energía, desde el ministerio de minería, energía y minería; realizando Resoluciones en donde anulan los subsidios dados para los servicios, como servicios públicos, como el gas y, toman estas medidas la 28 y la 31, Resoluciones del año 2006 y autoriza a ENARGAS, el ente regulador de gas, para que aplique un cuadro tarifario y, donde no respetan digamos que para tomar estas medidas para modificar estos cuadros tarifarios deberían haber llamado a Audiencias Públicas, que está estipulado en nuestra Constitución Nacional artículo 42°, 3° párrafo desde aquí planteamos la inconstitucionalidad, luego digamos que el sistema de distribución de gas ECOGAS en nuestra zona cuyo debería haber informado de estos nuevos cuadros tarifarios, de estos

aumentos, tampoco cumplió con la Constitución, al protocolo de diferentes leyes nacionales hay Decretos inclusive y nuestra Constitución Nacional, artículo 42°; 1° párrafo, habla de que se debe realizar esta información y se debe hacer pública, entonces, nuevamente están atacando a nuestra Constitución, por eso hoy hemos presentado, desde el espacio político que hoy representamos, está medida de amparo y la cautelar porque queremos respuestas inmediata del Juez, del Juez Federal, que tiene competencia y tristemente leo que el gobierno nacional ha pedido a la Corte Suprema de Justicia, para con estas medidas, con estas medidas que se están tomando en favor del pueblo, el favor de aquellos sectores que hoy representan a la mediana y pequeña empresa, como nuestra provincia, que han sido afectados en un mil por ciento de aumento; el viernes estábamos en la Villa de Merlo y los cooperativistas, los dueños de las cabañas, reclamaban este aumento este sector ha sido perjudicado pero también los más pobres, los más vulnerables, los que hoy están sufriendo, entonces, esta es la política de Cambiemos, esta política que es totalmente de falta de sensibilidad social, esta política que no responde a la distribución el ingreso, esta política que no tiene ni un solo centímetro de justicia social para nuestro pueblo y, justamente por eso hablamos diputados de estos temas nacionales porque estas políticas macroeconómicas, impulsadas como la devaluación la liberación del CEPO del dólar los ajustes y todas estas medidas anticonstitucionales que se han implementado de este Gobierno Nacional están atacando a nuestro pueblo, están atacando a nuestro pueblo.

Y por ahí escuchaba diputados decir que hablaban de los millones de dólares que por ahí se dice que no pagaron algunas personas que están dentro de los Medios de Comunicación, yo quiero recordarles que Macri tiene nueve mil millones de dólares en actividad en Empresa Offshore que negó que tenían actividad y que se ha descubierto que tiene, y hoy dice felizmente por el blanqueo de capitales que presenta como una política que va a traer dieciocho millones de pesos ahorrados en las Bahamas; por suerte hay un Juez que se llama Casanello y que lo sigue investigando a Macri, por suerte **(Interrupciones)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, perdón, perdón, silencio.

**Sra. Delarco:** El pueblo argentino en un cincuenta y un por ciento confió, confió en él, y ha defraudado sistemáticamente a muchos, a más de la mitad del pueblo Argentino

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputada: estamos en tiempo, vaya redondeando.

**Sra. Delarco:** Voy redondeando. Por eso repudio enérgicamente este Veto que utilizó el presidente en cuanto a la emergencia ocupacional, porque se ocupó de decir públicamente que respondía a un sector que era el Frente para la Victoria, y no reconoció que este proyecto nació en común acuerdo de las cinco Centrales Obreras, que este 02 de Junio, parte de ella la CTA, están realizando una marcha en contra de este Veto; pero ya estamos acostumbrados que cuando gobernó la ciudad Autónoma de Buenos Aires implementó Veto tras Veto, Veto tras

Veto, y siempre perjudicando los derechos del pueblo, a los más vulnerables. Así que ya sabemos cómo gobierna el presidente de la República Argentina hoy.

Por eso quiero decir que repudiamos enérgicamente esta decisión del presidente Macri, y acompañamos cada una de las medidas en nuestra Provincia para beneficiar al pueblo, al pueblo de San Luis que hoy no puede pagar estas tarifas, estos incrementos, porque tiene un antecedente que es inconstitucional, y que nuestro pueblo no puede hacer ese sacrificio, las familias más vulnerables, y que afecta a toda nuestra economía regional, a nuestras Empresas, por eso hoy también hay despidos en la Provincia de San Luis, que lo reconocemos, pero están afectados por estas políticas públicas nacionales. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Delarco.

**Sr. Haddad:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias, presidente. En primer lugar yo le voy a sugerir que compremos una brújula porque me parece que esta Cámara ha perdido el rumbo, ha perdido el Norte, la verdad que nos pasamos horas y horas hablando de cuestiones que no para nada van a cambiar la realidad de esta Provincia, que es de lo que verdaderamente deberíamos ocuparnos.

Pero, bueno, ya que nos llevan a los temas, y uno escucha tantas cosas carentes de sentido, nos vemos obligados a dar algunas respuestas, es

más, cómo será que hemos perdido el rumbo que ahora hemos mezclado temas que no tienen nada que ver una cosa con la otra, una habla de un Veto Presidencial a la Ley de Emergencia Ocupacional, con lo cual estoy absolutamente de acuerdo, y estoy absolutamente de acuerdo con Cristina Kirchner cuando dijo que estas Leyes no servían absolutamente para nada, están las constancias escritas y televisivas de la presidente cuando dijo que una Ley para prohibir lo despidos no servía para nada porque lo que hacía falta eran inversiones para que la gente tuviera más empleo, lo mismo que plantea hoy Macri, entonces, dijo que hacían falta inversiones para que hubiera más empleo y que si se sancionaba una Ley que prohibiera los despidos lo que se hacía era ahuyentar al capital, al cual ella defendía igual lo defiende Macri; por eso es que toda esta melange que hacen de temas acá ya que carecen de todo sentido.

De todos modos, al Oficialismo Provincial también le debo decir que se fijen lo que van a votar, porque el Punto 2) de uno de los proyectos que se presentan dice: Declárase a favor de la División de Poderes, pilar del Sistema Republicano de Gobierno, sabemos que vivimos acá hace treinta y dos años sin ningún tipo de División de Poderes, sabemos que el Superior Tribunal de Justicia fue periodizado noventa y seis días con un fotomontaje en gorras militares y calzoncillos, hasta que se tuvieron que ir todos y poder poner un Superior Tribunal totalmente adicto, presidido por alguien que nunca había ejercido la Abogacía, y que finalmente varios de ellos se tuvieron que ir cuando les dio vergüenza al Declararse Inconstitucional la Ley de Caducidad de Mandatos, que yo vaticiné en este

mismo recinto que iba a ser declarada inconstitucional, pese a no haber cursado ni siquiera un año de Abogacía, y pese a que tres importantes Abogados del Oficialismo insistieron, la Sancionaron las dos Cámaras, la Promulgaron, y ahí se tuvo que ir ese famoso Superior Tribunal adicto.

La Cámara esta ha funcionado como una Escribanía de Gobierno desde que se modificó la Constitución en adelante, no se puede tocar una letra de una Ley que viene del Ejecutivo, es más, no se podía tocar una letra de la Ley que mandaba Poggi que ahora es culpable de todos los males, estuvieron cuatro años defendiéndolo a rajatabla a Poggi diciendo que lo que venía del Ejecutivo no se le cambiaba ni una coma, porque había apuros, para que no volviera al Senado, o sea, no hay ninguna División de Poder, calculen ustedes que hoy nos faltan dos diputados porque, demostrando la Independencia de Poderes, piden Licencia acá para irse al Ejecutivo y después vuelven acá a la Cámara ¿Adónde está la Independencia de Poderes? Bueno, entonces, van a votar una Ley donde habla que la División de Poderes es el pilar del Sistema Republicano de Gobierno, exactamente lo que no hay acá hace treinta y dos años. **(CAMBIO DE PRESIDENCIA)**

Por eso digo que esto es una verdadera melange, porque no se entiende que de golpe para atacar al Gobierno Nacional, se juntan los que estuvieron doce años criticando al Gobierno Nacional con los que estuvieron defendiéndolo al mismo Gobierno Nacional, la verdad que yo a veces pienso en la salud mental del que vaya a leer el Diario de sesiones de esta Cámara, la verdad que no puedo pensar que va a terminar con

algún tipo de estabilidad emocional si alguien lee el Diario de sesiones de Esta Cámara y se da cuenta que, por ejemplo, de golpe se distinguen y de golpe son la misma cosa, bueno, a ver, en el caso que el Peronismo exista, el Frente para Victoria y el Compromiso Federal son la misma cosa ¿O no? ¿O sí? Bueno, son la misma cosa, responden a una idea llamada Peronismo, sabía decir Don Jorge Luis Borges ¿Quién es Peronista? Peronista es el que elige ser Peronista para poder sacar ventajas, era un genio Borges.

Entonces, resulta que el Peronismo ha gobernado veinticuatro de los últimos veintiséis años en este País, y la culpa la tiene Macri que hace seis meses que está, y verdaderamente cualquier observador imparcial, no digo de acá, de afuera, alguno que lo mire de afuera, va a decir que verdaderamente han tenido un País que se ha vivido sacando la lotería porque es un País de locos, que despilfarra los capitales y que después le echa la culpa a alguien que lleva seis meses y estuvieron los otros veinticuatro años.

Entonces, en estos seis meses generaron todos los males que hay en el País, y los que estuvieron veinticuatro años gobernando que son los culpables que han llevado a este país son totalmente inocentes y se dan el gusto de venir a presentar proyectos

**Sr. Pte. Abdala:** Diputado Haddad, el diputado Escudero le solita una interrupción.

**Sr. Haddad:** No, presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** No la concede, diputado escudero.  
Continúe con la palabra

**Sr. Haddad:** Además, digo: que me parece, por usar un término relativamente , caradurez ; venir acá a presentar proyectos para criticar al Gobierno Nacional; por un lado los apoya el oficialismo Provincial que va allá y negocia con Macri los cargos Nacionales, ¿por qué no presentan un proyecto para repudiar la designación de Schwartz en la UNViMe , como se llame la Universidad de Villa Mercedes y de Agustina Rodríguez Saa en la Universidad de Comechingones, eso no hay proyecto?, ¡no, es un genio Macri!, el mejor presidente de la historia, ¡la pone a la hija de Adolfo de Rectora de la Universidad!; y, después venimos y lo criticamos acá, compren antes de venir los miércoles en el kiosco de la esquina, ¡un cachito de coherencia!, porque vienen acá y son incoherentes, pero de la manera, ¡más alevosa que puede haber!; a ver, gobiernan veinticuatro, veintiséis y le echan la culpa a que está hace seis meses, vienen acá a decir: miren lo que hace el Gobierno Nacional, pero que nos de los cargos Nacionales y le tiramos los votitos en el Senado y en la Cámara de Diputados de la Nación, ¡esta es la verdad!; yo vengo acá a decir la verdad de las cosas sin querer defender a uno, o a otro, ¡es la verdad!, ¡la realidad!; una de las tantas frases de aquel que fundó este partido, digo que ahora se fueron la entelequia, decía: que la única verdad es la realidad; la realidad es que en los cargos Nacionales de estas dos Universidades, ¿de quién, o a qué partido pertenecen?, ¿a qué partido pertenecen?, una es la hija de Adolfo Rodríguez Saa y el otro se ha cansado de chuparle las medias a los Rodríguez Saa hasta en el Diario, va y le lleva fotos del año 84 cuando él le daba besos y abrazos. Entonces, ¿están de acuerdo con el Gobierno

Nacional, o no están de acuerdo con el Gobierno Nacional?, porque es , verdaderamente, presidenta, que vamos a repudiar **(Interrupciones)** presidente, soy yo?.

**Sr. Pte. Abdala:** Actualmente está en la sesión un varón, un presidente en la sesión.,

**Sr. Haddad:** Ah!.

**Sr. Pte. Abdala:** Simplemente. Siga con la palabra. **(Interrupciones-Risas)**

**Sr. Haddad:** Gracias; ¿por qué, yo dije: presidenta?. Bueno, sigue en discusión el tema si la palabra presidenta ; pero, bueno, como hablamos de tantas cosas podemos hablar un poco, ¿no es cierto?... , acá tenemos una Directora de Escuela, acá atrás. Entonces, la verdad, que el tema de la Ley de Anti-despido son leyes , para hacer un poco de bandera , para juntar, para hacerse amiga de los sindicatos, no sirve para nada, a parte que va en contra del Art. 14º-bis- de la Constitución Nacional. Después hablan del tema de las tarifas, el tema de las tarifas , a ver, yo no estoy de acuerdo con el nivel a lo cual se lo ha llevado y de la forma en que se lo ha llevado, creo que ha habido errores de parte del Gobierno Nacional en parte de algunas implementaciones y pienso que el Gobierno va a hacer algunos ajustes lógicos, además del tema de la tarifa social. Pero, acá tenemos que entender, no podemos tomar la realidad, tomando un pedacito de la historia y tomo estos meses y lo demás me lo olvido; miren en este país ha habido una serie de fiestas y todas esas fiestas hubo que pagarlas. En el año 45 cuando Perón

llegó al Gobierno el mundo estaba hambriento y al país le sobraba alimentos y él dijo: que no se podía entrar al Tesoro del Banco Central porque estaban los pasillos llenos de lingotes de oro; ¡esa parte de la historia no se la olviden!, se ;bueno, algo hay que reconocer hubo inversiones, sigo insistiendo, el Hospital de acá y el Hospital de Villa Mercedes siguen siendo del primer Gobierno de Perón, ¿no?, ya es hora que lo renovemos. Bueno, es cierto, se hicieron Hoteles de turismo, se invirtió en determinadas obras de infraestructura; pero no se industrializó el país en ese primer festival, para **(Interrupciones)**

**Sr. Pte. Abdala:** Disculpe no hablemos, diputado. Diputado Haddad estamos en tiempo, por favor, vaya cerrando.

**Sr. Haddad:** Como ví que ellos se pasaron dos minutos y medio, pensé hacer lo mismo. Entonces, ¿qué paso?; y, bueno, esta plata, de alguna manera, no se industrializó el país y se fue el Peronismo y quedó el país como quedo. Después vino la fiesta Menemista , manteca al techo , Miami ; se fueron y hubo que pagarla a la fiesta . Y, ahora venimos de doce años donde logramos, donde obtuvimos la Loteria de la soja **(Interrupciones)** Pero, vé, señor presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** Por favor, diputado, no dialoguemos. Está en tiempo diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Entonces, doce años desligamos la Loteria de la soja , la despilfarraron totalmente, hicieron un desastres con todas las tarifas el kirchnerimos hizo un desastre, me

daba vergüenza. Mire me acaba de llegar la factura del gas, presidente, ¡de dos meses ciento setenta Pesos!, ¡ochenta y cinco Pesos!, ¡da vergüenza pagar eso!; esta fiesta que hizo el kirchnerismo alguien lo tenía que pagar, no estoy de acuerdo de la manera que se está implementando, creo que no se hizo bien, creo que habría que hacerlo cada dos meses. Pero, a ver; ¿quiénes de ustedes tiene televisión por cable?, y, ¿Cuánto viene la boleta?, casi ochocientos Pesos, y quieren pagar menos de ochocientos Pesos de energía eléctrica, o de gas; entonces un bimestre de gas mil seiscientos Pesos, ¡está muy bien!; o mil quinientos Pesos la factura de energía eléctrica, para el que tiene cable, ¡está muy bien!. Ahora, ¿qué hicieron estos?, ¡despilfarraron la plata!, ¡la tiraron a la basura y dejaron un país fundido y reventado!, ¡eso es lo que pasó acá!; ¡esa fiesta ahora hay que pagarla!, lamentablemente, siempre la terminan pagando los que menos tienen, ¡esa es la parte dolorosa!; a mí me duele pensar que una persona no va a poder pagar

**Sr. Pte. Abdala:** Está en tiempo, diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Bueno, entonces voy a terminar esclareciéndolo con una frase que tiene ya sesenta y seis años, permítame; presidente, porque es muy sencilla y muy cortita; pero, a lo mejor, va a servir para que algún día puedan, verdaderamente, entender porque estamos como estamos y cuál ha sido la consecuencia de estos Gobiernos, que lo único que hacen es dar subsidio, de regalar, no de generar fuente de trabajo, no invertir, ¿por qué no hay gas?, no hay gas porque no se hicieron las inversiones; y, ¿quién estuvo gobernando, cuando no se

hicieron las inversiones?, ¿quién estuvo gobernando?. Y, ese es el problema que tenemos, es esa falta de inversiones, señor presidente. Bueno, voy a terminar, presidente, para no excederme más, por eso no quería dar las interrupciones del caso; tenemos tanto papeles, que se me ha traspapelado; voy a tener que pedir después la interrupción como hacen otros, para poderlo leer. No lo encuentro, pero es una lástima, porque me hubiera gustado escuchar

**Sr. Pte. Abdala:** Pida la interrupción después, hay diputados que se la van a conceder.

**Sr. Haddad:** Ah!, sí, que no son como yo, eso me quiere decir **(Risas)** Vio que sentido del humor que he traído hoy, presidente; algunos no compraron coherencia, yo compre, por lo menos, sentido del humor antes de venir para acá. Así que bueno, presidente, vamos a dejar esto, por ahora; y vamos a elegir a ver quién es que nos puede dar alguna interrupción.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias, diputado Haddad.

Tiene la palabra el diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** En realidad, la fiesta empezó el 12 de octubre de 1492, cuando dejamos de ser gente libre y pasamos a ser esclavos de los distintos imperios, esto es una aclaración porque se habla mucho de la fiesta, parece ser que todo pasó hace doce años. Y, es cierto, tienen razón, el tema de las tarifas, en particular, la de gas muy vinculadas a la de la energía eléctrica; lamento que no esté el compañero, diputado Alejandro, porque en cuestiones tecnológicas que evidentemente las pasa por arriba él, no se fija

**Sr. Cacace:** Acá estoy.

**Sr. Larrea:** Bueno, gracias por estar. Entonces es muy sencillo no se resuelve el tema del suministro de energía eléctrica, del suministro de gas con otra cosas que no sean inversiones, las inversiones, lo que se resuelve con el asunto de Recurso de Amparo y que, por ejemplo, una persona de la clase de él, de la pequeña burguesía que gana cuarenta, o cincuenta mil Pesos, que paga quince mil Pesos de alquiler, tiene que pagar una factura de gas de ocho mil Pesos; esto no es ciencia ficción, esta es la realidad. Entonces, tiene que haber inversiones, la inversiones las hacen las compañías, por ejemplo, ¿quién debería hacer inversiones para gas, para petróleo en la Argentina?, las petroleras, las petroleras tienen nombre y apellido en la Argentina, una muy importante fundada por la gente de Marcelo T, en 1922, se llama YPF; hubo un señor en el cual el presidente Macri es un tremendo admirador y además, digamos, vinculado desde el punto de vista de una Asociación. Ni una gota de petróleo en España, sino es lo mismo que hicieron en 1492, una banda de facinerosos, de explotadores, de conquistadores por la cruz y por la espada que el Ministro, Raquei, no tuvo ni un centímetro de vergüenza y le fue a pedir perdón a los capitalistas españoles, yo reivindico los que resistieron al imperio español, pero este Ministro le va a chupar las medias a los capitalistas españoles, que nada nos han dejado y, lo digo como ex trabajador de las telecomunicaciones, cuando se llevaron telefónica no dejaron absolutamente nada no trajeran tecnología, no trajeron nada solamente

vinieron a ro-bar, la pagaron con doscientos millones de pesos que hay en la caja del bimestre y, después con setecientos cincuenta millones de pesos de deuda devaluada, que valía el 15% y, lo peor de todo que nosotros los argentinos somos tontos, nos educan para ser tontos, entonces, qué es lo que pasó, del 92 en adelante Resol, se dedicó a exportar petróleo y gas y al llenarse de dinero, la fiesta se hizo en España, por supuesto que no hizo ninguna inversión y el gobierno anterior, no llegó al fondo del asunto sino que muy tarde, primero tuvo que crear ENARGAS e importar, porque habían secado todos los pozos Españoles y no habían invertido ni un peso en exploración, clarito, no invirtieron un peso en exploración y ese tipo de inversión tiene no menos 20 años de maduración, eso lo sabe perfectamente Alejandro sabe que yo también lo sé, entonces, que no me venga a decir que estoy confundido, no tengo ninguna confusión, qué hizo el actual gobierno, primero estatiza YPF y después qué hace, invierte fuertemente, qué es lo primero que hace este gobierno, por supuesto, saca las asignaciones para las inversiones de YPF de seis mil millones lleva a cuatro mil millones, entonces, cuál es la política de inversiones de este gobierno, que la principal empresa petrolera del país, se la desfinancia, entonces, el negocio viene y lo hace quién? Juan José Aranguren, en nombre de la rovel tach, esto es lo que tenemos que ver, que no somos bo-bos. Esta burguesía Argentina, ampliamente, rapas y mezquina, angurrieta tiene cuatrocientos mil millones de dólares en el extranjero, un poquito menos que la Mexicana que tiene cuatro treinta y otro pocos menos que la Brasileña que tiene más de quinientos, entonces,

quién va a traer la plata? Las trasnacionales solamente para inversiones de tipo financiero, para cambiar dólares por pesos y irse creo, que la llaman las letras de las tesorerías de la nación, este es el negocio y que nos vienen a proponer, nos vienen a proponer entre otras cosas que hay un desfasaje que produce la inflación las medidas antiinflacionarias que toman ¿Cuáles son? Bueno una devaluación del 60%, que implica que el interanual de abril y, no lo digo yo, lo dice la OCA, lo dice FIEL, que son los hijos adoptivos de la EA, ¿qué es la EA? ahí están los jefes, ahí está, por supuesto, Mañeto, ahí está los Roca, los Pagani y todos los etc. que quieran poner..., ningún pobre van encontrar en la EA, no van encontrar ninguno de aquellos pequeños talleristas que había dos millones y medio en la década del 70, esto es el proceso y después dicen que no hay inversión claro teníamos a Zomisa se la regalaron a **Techín**. Ni hablemos ya de las telefónicas, hablemos, entonces del transporte, del ferrocarril todo ese obsequio, no me olvido de Meneen ramal que cierra, ramal mejor dicho ramal que para ramal que cierra; está política depredadora la llevó adelante está burguesía y, es realmente tan caradura en este momento que le quiere echar la culpa a los pobres, a los pobres que ellos mismos prohíjan y, yo les pregunto quién es el que inventa las contrataciones en el estado, para supuestos cargos que no se necesitan, el pobre muerto de hambre que no tiene que comer, o al político burgués que le da está concesión que es una curunda política, lo han hecho sistemáticamente y matemáticamente, no se olviden, no se olviden los compañeros de la UCR, que tienen exactamente dos años en

los cuales todas estas políticas se acentuaron al máximo y llegamos al 2001 y no hubo menos de cincuenta muertos en dos semanas y, este es el peor crimen, que se comete porque este señor de la Rúa, presidente Radical, Ex presidente declara el estado de sitio, de la misma manera que lo declaró Onganía, etc, etc. y también María Estela, por supuesto, sin el consentimiento del Congreso Nacional, sin el consentimiento del Congreso Nacional. Pero con Ricardo Balbín antes, una semanita antes, del golpe de estado, hablando de la guerrilla industrial, cuando hablaba de los compañeros estaban en lucha en la Villa Constitución, en defensa del salario, la fuente de trabajo y su condición de vida, que hay hijos, que era la guerrilla industrial y, esto lo vengo escuchando seguido, seguido es la famosa teoría de los dos demonios, quiere decir que el obrero cuando se muere de hambre, no tiene a nadie que lo proteja, claro, ni en Congreso de la Nación porque pensemos en lo siguiente, sino va haber despidos, la Ley Contra Despidos es inocua, para qué va a servir, sino no va haber ninguna persona despedida, no va a tener efectos prácticos, como dicen ellos, los Abogados, va a ser abstracta la cuestión no, no la propuesta es clara porque está anudada al asunto del empleo joven y, es muy sencillo lo del empleo joven, lo conocemos los que laburamos mucho años, viene un pibe a laburar por menos de la mitad, se calla la boca, el patrón hace lo que quiere con él y, a nosotros que tenemos algunas mañas políticas, gremiales que sabemos trabajar, nos echan y a ellos le pagan mucho menos están hablando de cuatro mil quinientos en estás pasantías, entre comillas, de los cuales mil ponemos

entre todos los Argentinos y encima, no es la Confitería el Rodeo, es Mac Donald, una de las principales explotadoras del mundo, al igual que Wall mar explotadoras de trabajo, adolescentes, juvenil haciéndoles creer que son colaboradores, ellos son , cuando llaman del Wall mar y dicen el asociado el colaborador ustedes se le imaginan el pobre pibe que empuja el carrito socios de los hermanitos Wall mar, entonces, esto es una burla es la burla que se organiza desde el punto más alto del gobierno nacional y, que lo hace Mauricio Macri, lo lleva adelante Mauricio Macri, por eso nosotros estamos no, solamente, satisfecho es nuestra obligación y les cuento no que no presentemos cosas de la provincia; a mí en el 2013 empecé mucho antes del 2013, la gente en la calle me decía: el viejito de luz, debe ser por los pelos blancos y porque me ocupaba bastante de los temas de la energía eléctrica y, nunca hemos dejado de criticar al gobierno provincial, por los retrasos que entiende este diputado que tiene para el tratamiento de asuntos, como por ejemplo, la tarifa social eléctrica que no tiene nada que ver con un subsidio, y no me confundo y no me confundo con esta clase aquellos señores o señoras que viven en la recoleta fueron invitados por María perdón por Cristina Fernández de Kirchner, a salir del subsidio ninguno quiso salir, esta burguesía no entiende en las buenas evidentemente está muy aleccionada, es más, pienso con mucha seriedad que el lugar a que los llevan es muy complejo nos están llevando a un muy mal lugar.

**Sr. Pte. Abdala:** Diputado Larrea, le piden una interrupción.

**Sr. Larrea:** No, no se la voy a dar.

**Sr. Pte. Abdala:** No ha sido concedida

**Sr. Larrea** Están llevando a los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, en particular de nuestra provincia, y en cada uno de los 24 distritos a una situación muy difícil y, empezamos esto con un recordatorio del 29 de mayo del año 69, yo lo vuelvo recordar fijense bien lo que van hacer, resuelvan los problemas del pueblo trabajador argentino en paz. Muchas gracias compañero presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias diputado Larrea. Tiene la palabra el diputado Martínez.

**Sr. Martínez:** Gracias señor presidente, voy hacer referencia a lo que se ha dicho aquí, en relación al amparo que en realidad no es amparo y, es aquí donde quiero detenerme a hacer una aclaración porque incluso el diputado Laborda, cuando hacía referencia al amparo y planteaba la supuesta nube de humo para tapar una cuestiones quiero hacer una aclaración, que esto es una acción declarativa de certeza y esto tiene mucho que ver, precisamente, con la manera en que se miran las cosas en la provincia de San Luis, nuestro gobernador y nosotros los Legisladores Peronistas, no defendemos gobiernos, defendemos gente, como bien dijo José María. El gobernador en su condición de principal responsable en su custodia y tutela, precisamente, de los intereses de los puntanos entendió que en este tarifazo, precisamente, lo que se estaba violando era una normativa nacional, que también se hizo referencia que es la Ley 24076 que

regula las condiciones de las cuales se puede aplicar las tarifas y sobre qué criterio se elabora el nuevo cuadro tarifario, y en este sentido el gobierno de la provincia, entendió claramente que no se habían aplicado esos principios y que además la provincia de San Luis estaba siendo víctima en definitiva de un tarifazo racional y no estaba haciendo en definitiva contemplada en las diferencias en la prestación de servicios distancias eficiencia y todo lo que implica la ley nacional al respecto.

Hay un refrán muy conocido que dice: que el ladrón cree que son todos de su propia condición esto significa tomar decisiones auto referenciales, tomar decisiones creyendo que todos están en la misma situación indudablemente este es el caso del Poder Ejecutivo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional de manera auto referencial cree que el pueblo argentino goza de aumento en su patrimonio en un 125% y todos ganan como el que todo el pueblo argentino está en condiciones de soportar el tarifazo de las misma manera que el y su grupo de amigos el club de Panamá; nosotros no podemos permitir esto pero no lo puede permitir el gobernador y precisamente por eso insto una acción declarativa de certeza que no es un amparo, no es un remedio judicial en contra de una decisión administrativa final lo que está pidiendo precisamente a la justicia que se no doy interrupciones señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No da interrupciones. Continúe en el uso de la palabra

**Sr. Martínez:** Lo que está haciendo precisamente a la justicia que paralice la efectividad de los aumentos hasta

tanto se aclare la racionalidad del esquema tarifario y si corresponde o no por la jurisdicción por el metido de distribución Que los Puntanos paguemos lo que tengamos que pagar es decir estamos pidiendo claridad para saber si nos corresponde pagar lo que debemos pagar dejemos de lado por supuesto la discusión de que cualquiera podemos entender que no que no es racional en un salario promedio en un ingreso promedio de una cada que a lo mejor hoy administre ingresos por diez mil quince mil pesos pagar dos mil pesos de gas no es menor, no es menor en la oportunidad entonces vuelvo a esto de la autorreferencial el gobierno nacional está tomando decisiones basadas en su propia condición, en su propia zona de confort creyendo que la totalidad del pueblo argentino puede soportar estas decisiones y no es así señora presidente por eso quiero aclarar felicito lo que ha hecho el señor gobernador no se trata de un amparo por medio judicial sino se trata de una acción declarativa de certeza para que sea un juez el que le diga al pueblo de San Luis si corresponde la aplicación de esas tarifas o no esto fundado en la no aplicación de una ley que correspondía aplicar y además en un sentimiento profundo de inequidad respecto de las tarifas y del modo que se ha tomado. Nada más señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Martínez. Tiene la palabra la diputada Beatriz Ochoa.

**Sra. Ochoa:** Señora presidente, señores diputados, quiero expresar que el gobierno nacional últimamente ha tomado medidas, considero totalmente inoportunas, que ha afectado enormemente a la nación por

eso les pido a los señores Legisladores que observo que viajan a Buenos Aires, a los señores Legisladores de Cambiemos y, esto lo digo con mucho respeto, con mucho respeto lo digo, que actúen concretamente ante nuestro presidente, presidente del cual lleva su color político que actúen concretamente ante él y ante las demás autoridades y, que indaguen si se consultan a los empresarios, a los trabajadores de las PYMES si se escuchan a los trabajadores, al pueblo de estas duras medidas que se han tomado últimamente ya que se perdieron más de cien mil empleos y la mayoría de las empresas no prevé tomar más empleados más personal hay un coma cuatro millones de nuevos pobres pregunto que paso con el compromiso de erradicar la pobreza? Según la UNICEF en argentina hay cuatro millones de chicos que son pobres además dentro de este porcentaje son trescientos cincuenta mil menores que sufren pobreza casi irreversible aunque mejore la situación del país y se rebusca la inflación ellos seguirán en situación de carencia además la canasta básica para medir el nivel de pobreza incluyen alimentos elementos de higiene vestimenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputada, el diputado Rigau solicita una interrupción.

**Sra. Ochoa:** Quiero terminar la idea, es muy breve lo mío.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No le concede.

**Sra. Ochoa** No. Decía que la canasta básica para medir el nivel de pobreza incluye alimentos, elementos de higiene, vestimenta, servicios de luz,

transporte, gas entre otros. Hoy es irracional inoportuno el tarifazo del gas porque el aumento supera de 1700 a 2000 % de aumento es inaceptable por sobre todo para los más humildes tenemos que frenar esa suba, tenemos que frenar y yo considero que mi ideología política mis convicciones políticas me llevan a defender a los habitantes de nuestra querida provincia a todos los Sanluiseños especialmente a los más desprotegidos, también a los hermanos de cuyo, y también a los del hermano del NOA por todo lo expresado señora presidente, señores diputados voy adherir y apoyar este recurso judicial presentado por el Poder Ejecutivo en defensa de nuestros hermanos. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Ochoa.

Se ha cerrado el debate. Pasamos ahora a votar. El Secretario Legislativo nos va a indicar los temas que estamos votando.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Votaríamos, entonces, el Expediente N° 095, Folio 074; Expediente N° 079, Folio 079; Expediente N° 098, Folio 075; y Expediente N° 077, Folio 068.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sírvanse votar.  
**-Así se hace-**

**Sr. Cacace:** ¿Puede llamar a los diputados?

**-Timbre de llamado a los señores diputados-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputada Mazzarino, diputado Mirábile, diputado Cacace, diputado Cuello, diputado Muñoz, diputado Oio, diputada Villegas, diputada Calderón, diputada Frías, diputado Lemme,

diputado Giménez: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino: Ambos proyectos han sido aprobados por 26 votos afirmativos y once negativos.**

Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva a los proyectos de declaración tratados recientemente. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

**-11-**

**-MOCIÓN-**

**Apartamiento del Reglamento y Tratamiento de Nota del Consejo de Seguridad Vial**

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Mirábile: tiene la palabra.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente. Es para pedir el Apartamiento del Reglamento para tratar una Nota que ha llegado de Seguridad Vial, donde solicita que se cumpla con la Ley N° X-0890-2014, el Consejo debe contar con la presencia de un Miembro de la Honorable Cámara de Diputados, que además integre el Cuerpo en carácter de representante de la Cámara Baja Provincial.

señora presidente, si se aprueba el Apartamiento del Reglamento vamos a proponer un diputado de esta Cámara para que integre la Comisión de Seguridad Vial.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

Vamos a votar porque ha habido acuerdo en la Parlamentaria sobre este tema. Sírvanse votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputado Mirábile, diputado Rigau, diputado Larrea, diputada Mazzarino, diputada Delarco, diputada Villegas: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad el tratamiento del tema.**

**-12-**

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 11-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Pasamos, entonces, a nominar a quien hemos acordado sería el candidato.

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente. Es un acuerdo de los presidentes de bloques en la Reunión Parlamentaria. Como acordamos el Apartamiento del Reglamento, y la propuesta fue designar al diputado Daniel González Espíndola para que integre la Comisión de Seguridad Vial. Gracias, señora presidente.

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Cacace: tiene la palabra.

**Sr. Cacace:** Para respaldar esta moción, considerando además que es uno solo el integrante del Consejo de

Seguridad Vial que puede esta Cámara nominar, y el criterio que nos guiaba es aquel que los Legisladores han elegido como presidente de esta Comisión que nos represente a todos ante el Consejo. Gracias, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace.

Vamos a proceder a votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:**

¿Diputada Villegas, diputado Rigau, diputado Mirábile, diputada Mazzarino, diputado Martínez, diputada Delarco, diputado Larrea, diputado Mario Alume: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido Aprobado por Unanimidad.

Hemos designado, entonces, el representante de la Cámara ante el Consejo Vial.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos ahora a las preferencias.

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Sí, señora presidente: voy hacer una moción de preferencia, pero previamente había quedado un tratamiento que habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria que fuera con modificaciones, que es el pedido de Solicitud de Informe del Punto VI, Punto 2) que ha presentado el diputado Abdala, y en si consistían en dos puntos que era la asistencia del Ministro de Salud a la Cámara y el informe respecto de los casos de influenza A, de Gripe A, en la

provincia de San Luis; a partir de labor Parlamentaria acordamos retirar el pedido de la asistencia a la Cámara y solamente dejar la parte que requieren las preguntas sobre el informe y que de esa manera fuera aprobado. Así que en virtud de ese acuerdo, quería solicitar la aprobación del tratamiento y el fondo en su conjunto de este tema, si está de acuerdo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, me distraje.

**-13-**

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Punto N° VI-2)**

**Sr. Cacace:** Y, luego la Moción de Preferencia también ; ¿repito?.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, por favor.

**Sr. Cacace:** Claro, sería estrictamente sería una Moción de tratamiento Sobre Tablas, para habilitar el tratamiento y el fondo en su conjunto del proyecto de solicitud de Informes del Punto VI, Punto 2) del Sumario con las modificaciones acordadas en Labor Parlamentaria, para retirar el pedido de asistencia al Ministro de Salud a la Cámara y que solo sea el texto de las preguntas que se habían formulado que se le envíen al Poder Ejecutivo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado.

Vamos a proceder a votar, entonces el tratamiento Sobre Tablas, la habilitación del tema, sírvanse votar.

**Sr. Larrea:** Presidente

**Sra. Pte. Mazzarino:** Estamos votando el apartamiento del Reglamento, para el tratamiento de una Solicitud de Informe al Ministerio

de salud, estamos habilitando el tema para que se trate la cuestión de fondo Sobre Tablas. ¿Entendió, diputado, o no?. No sé si me explique bien por eso.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Agüero, ¿le consulto?; diputada Delarco, diputada Fernández, diputado Larrea, diputada Mazzarino, diputado Mirábile, diputada Villegas.

**-Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido aprobado por unanimidad. Está habilitado el tema; vamos, entonces, aquí hay una serie de preguntas en el texto, no le vamos a solicitar al Ministro para que asista. Por lo tanto lo vamos a girar, en el caso que sea aprobado, a remitir para que responda a las preguntas. Es así.

Muy bien, entonces vamos a proceder a votar.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Amieva, ¿le consulto por su voto?, diputado Larrea, diputada Mazzarino, diputado Mirabile, diputada Villegas.

**-Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido aprobado por unanimidad.

**-14-  
-MOCIÓN-**

**Tratamiento Preferencial Puntos N°  
IV-4 / N° VI-3) / VI-1)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ahora si vamos a las cuestiones de preferencia. Tiene la palabra el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, señora presidente, es para formular una Moción de Preferencia sobre el proyecto de Ley de Boleto Educativo

Provincial Gratuito, que es el Expte. 018, 008 del año 2016, sería una Preferencia con Despacho de las comisiones a las que ha sido enviado, para la sesión siguiente o subsiguiente. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

**-15-  
-MOCIÓN-**

**Tratamiento Preferencial Puntos N°  
III-11) / N° VI-3)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** En un principio queremos ratificar que nosotros hemos presentado en anterior a la Legislatura, un proyecto también de Boleto Estudiantil Gratuito y solicitamos que tenga tratamiento conjunto.

En cuanto a las Preferencias nosotros vamos a solicitar dos, con tratamiento en Comisión, la primera es; modifica artículos de la Ley I, 0009 del 2004, Violencia Familiar, es el Expte. 52 Folio 20 y está tratado en el Romano III/11).

Y, después hemos solicitado un Pedido de Informe, en el texto dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda informe diferentes puntos sobre los trabajadores de la fábrica de vagones, a cargo de la empresa Consulting S.A. de la ciudad de Justo Daract, Folio 74 Expte .94 y esto está tratado en el VI/3)

**Sra. Pte. Mazzarino:** Son las dos con Despacho?

**Sr. Larrea:** Sí, prioridades y con pedido de tratamiento en la primera, o segunda reunión de la Comisión.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Larrea, ¿terminó?

**Sr. Larrea:** Además queremos agregar el hecho de que la Preferencia que solicita el diputado Cacace, se incorpore que nosotros tenemos también un proyecto sobre el tema.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Lo hemos conversado en Parlamentaria y hemos acordado que así va a ser.

**Sr. Larrea:** Perfecto. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perfecto. Gracias.

Entonces, vamos a proceder a votar las Preferencias. Perdón.

Diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señora presidente, había planteado anteriormente Romano IV, Inciso 3) y Romano VI, Inciso 1) del actual Sumario para la Preferencia con Despacho. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado.

-16-  
-MOCIÓN-

**Tratamiento Preferencial Punto N°  
IV-4)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Alume.

**Sr. Alume M:** Nosotros solicitamos con Preferencia, el Romano IV, Punto 4), señora presidente, repudio y rechazo al recorte de la cobertura de Pami, para jubilados; impulsada por el nuevo titular del organismo Nacional, señor Carlos Ragazzoni, Expte. 90 Folio 73, año 2016. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Alume.

Votamos todos juntos: Romano IV, Punto 4), Romano VI, Punto 3); Expte. 118, Folio 008; Romano IV, Punto 3) y Romano VI, Punto 1); sírvanse votar.

- **Así se hace.**

**Sr. Secretario (Alume Sbodio** diputada Fernández; consulto por su voto, diputado Muñoz, diputada Villegas, diputada Mazzarino, diputado Mirábile ¿Afirmativo?

**Hay asentimiento.**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido aprobada por unanimidad.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar.

**Así se hace.**

**Sr. Secretario Alume:** Diputado Abdala le consulto por su voto, diputado Casas; diputado Cuello, diputada Delarco, diputado Mirábile, diputado Larrea le consulto, diputada Villegas, diputada Mazzarino ¿Afirmativo?

Hay asentimiento.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido aprobada por unanimidad.

-17-  
-DESPACHO N° 06/16-UNANIMIDAD-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ahora vamos al tratamiento de un proyecto de Resolución, referido a aprobar las Cuentas de Inversión año 2013 de la Municipalidad de Villa Larca y las Cuentas de Inversiones año 2014 de los Municipios de Villa Larca, Villa del Carmen y Desaguadero. Tiene la palabra el diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile.-** Solicitar a esta Cámara la aprobación del Despacho 6 del 2016 con fecha 17 de Mayo, que hace referencia a las Cuentas de Inversión de los siguientes Municipios: Municipio de Villa Larca expediente Nº 29 folio 193 del año 2016 corresponde al periodo 2013; el expediente 26 y folio 192 del 2016 también del Municipio de Villa Larca correspondiente al periodo 2014; de Villa del Carmen el expediente 21 folio 191 del 2016 corresponde al periodo 2014 y la Municipalidad de Desaguadero expediente 27 folio 193 año 2016 que corresponde al periodo 2014 respectivamente. Los Municipios fueron analizados en Comisión y aprobados por unanimidad, dado cumplimiento a lo prescripto por la Ley 7622 del 2008 informando que dichas Cuentas de Inversión exponen razonablemente la gestión municipal en su conjunto, en relación a sus aspectos legales, formales y numéricos según lo dispuesto en el artículo Nº 3, de la Ley antes mencionada Régimen de Intendentes y Comisionados Municipal. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, va hacer uso de la palabra por nuestro bloque el diputado Fara.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra diputado Fara.

**Sr. Fara:** Gracias antes que nada un rapidito pedido a esta Cámara, tengo una cintita naranja, que se refiere a un tema que fue el 25 de mayo en un colegio secundario de mi pueblo, hay una nenita que se llama Alma, que

necesita un trasplante de medula, en la argentina no existen los equipos los laboratorios para ese tipo de análisis de compatibilidad sino en estados Unidos, se demoran de seis a ocho meses y necesitamos quinientas mil firmas para hacer ese petitorio, por lo tanto si tienen oportunidad los pueblos o en los lugares en donde pueda y acompañar este petitorio. Gracias por permitirme decir esto presidente.

Yo quiero contar una pequeña historia y al final vamos al final, vamos a ver la razón de porque lo estoy diciendo, en el año 68 A C Julio César se casó con una señora encantadora y muy hermosa, según la revista del corazón de esa época, que se llamó Pompeya Cila, Pompeya Cila era la segunda esposa de César, para algunos la tercera esposa, y César fue elegido en aquel tiempo por un alto cargo el de Pontífice Máximo, lo cual le daba derecho a residir en lo que se llamo damus pública, que era la residencia oficial, en esa residencia oficial la esposa de César, organizaba una fiesta que era de tradición Romana, que se llamaba la fiesta de la Bona Ve, la fiesta de la buena diosa; en la cual solamente recurrían mujeres en esa fiesta un varón, Pluvio Clodio Pulcro, estoy leyéndolo de la pantalla, ingresó a la fiesta vestido de mujer, con la intención de cortejar a la esposa del César, fue descubierto y fue acusado de profanación, lo cual motivó que se hiciera un juicio por profanación, en donde César presentó determinadas pruebas que no llegaron a la culpabilidad de este joven de Pluvio Clodio Pulcro, con lo cual fue absuelto sin embargo, el César se divorció de su esposa Pompeya Cila, con una frase que paso a la historia que dice Mi esposa debe estar por encima de toda sospecha lo cual después paso la frase se adaptó para

decir: La esposa del César no solamente debe ser honesta sino parecerlo, con lo cual trayendo a nuestro tiempo refiriéndonos al Tribunal de Cuenta de la Provincia, no solamente tenemos que ser honestos sino también parecerlos y hago la salvedad que no hago ninguna evaluación, ni ninguna referencia al trabajo ni a la moral, ni a la capacidad de los integrantes del Tribunal de Cuentas, pero si digo que hace dos años que estamos en esta Cámara, que tiene la elección del Tribunal de Cuentas de cinco miembros, de los cuales el Senado intervine en la elección de los cinco tres en forma directa y dos en Asamblea Legislativa, nosotros tenemos que decir entiendo que corresponde en función de lo que debería ser a la institucionalidad y la mejora de la institución y para que todos los diputados, al tener que votar todos los proyectos, todos los trabajos, las evaluaciones que nos llegan sobre las cuentas de los Municipios sobre las Cuentas de Inversiones y sobre otras muchas cosas estaríamos mucho más tranquilos si tuviéramos un representante como oposición en el Tribunal de Cuentas, entonces entendemos que el puesto del quinto lugar del Tribunal de Cuentas, debe ser para este bloque que, sería lo que corresponde, por la institucionalidad y por ese famoso no solamente hay que parecer honesto no solamente hay que ser honesto también hay que parecerlo.

En relación específicamente al proyecto aprobado lo hemos acompañado porque el dictamen, del Tribunal de Cuentas, así lo dice, nosotros en nuestra Comisión, solamente vemos los totales; simplemente quiero hacer una pequeña referencia sobre algo que me llamo la atención en esos balances,

que son lo que me parece un exceso de aportes del tesoro provincial para poner un ejemplo, la cuenta de Villa Larca del 2014 Villa Larca entre coparticipación y recaudación propia tuvo tres millones seiscientos setenta y ocho mil pesos y tuvo aportes del tesoro provincial de cuatro millones doscientos en el 2013 Villa Larca de dos millones quinientos con coparticipación de transferencia del gobierno provincial de tres millones novecientos sesenta y uno lo cual no ha sido recibido por todos los municipios y bueno sería importante que en algún momento esta cámara conociera todos los aportes del tesoro para saber de qué forma están recibiendo dinero los municipios, porque a veces nosotros peleamos por los municipios resulta que los que son amigos reciben más de los que no somos amigos entonces y aparte forma parte de un manejo no solamente político y económico de la provincia con lo cual volvemos al viejo concepto del unitarismo central en la provincia de San Luis. Lo he acompañado al proyecto seguramente lo seguiremos acompañando si todos vienen con ese dictamen pero no puedo dejar de hacerla la salvedad que nosotros no vemos ningún papel, no vemos ningún comprobante y ya viene con el dictamen de Tribunal de Cuentas. Muchísimas gracias presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Fara. Diputado Larrea. después le doy la palabra diputado Zamora.

**Sr. Larrea:** Gracias compañera presidenta, sobre este tema como lo plantea el compañero Mirábile y el compañero Fara, hay un dictamen no de mayoría sino unánime respecto de la aprobación de estas rendiciones de

Cuentas de Inversión. Yo en más de una oportunidad he planteado estos municipios deben ser mejor asistidos desde el punto de vista en la elaboración de estos balances y tiene muchos defectos se los plantea se los presenta fuera de términos no se introducen las modificaciones hay partidas que no estaban en el presupuesto y aparecen después en la rendición de cuentas o Cuentas de Inversión y algunas en particular nos preocupan mucho por ejemplo las construcciones de EDESAL que son 6.383 que están en cada una de nuestras facturas, pero no todos los municipios lo están cobrando nosotros hemos hecho un pedido en forma particular, por supuesto es uno de esos pedidos tradicional con la preferencia y el Despacho de Comisión y esperamos que nos podamos abocar prontamente para resolver estos temas que son de fondo. Conocer como se estructura la liquidación, si todos los rubros que están realmente se consolidan como están indicados, porque en algunos municipios aparecen estas construcciones y en otros no y, fundamentalmente las modificaciones de presupuesto, que no parecen indicados, entonces, como decía recién, el diputado Fara, hay asuntos que no están introducidos así todos lo aprobamos pero pedimos por favor que se dé instrucciones de alguna manera en un sentido amplio no restrictivo lo estoy planteando para .asistir de otra manera a la municipalidad para que su cuenta de inversión. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Larrea. Tiene la palabra el diputado Zamora.

**Sr. Zamora.-** También como miembro de esta Comisión, hemos estado de acuerdo con la aprobación de dicha cuentas, coincido también con el diputado Larrea en cuestiones inherente que van al control de la Cámara, para que podamos tener mayor, digo, un mejor control de cómo se realizan las cuentas, creo que se puede ir trabajando y le agradezco al diputado Fara para decir o darme a conocer que para ser honesto hay que ser radical. Nada más señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Zamora. Vamos a proceder a votar **Así se hace.**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Muñoz; diputado Zamora le consulto por su voto, diputada Villegas. Diputado Sosa, diputada Ochoa, diputado Mirábile, diputada Mazzarino, diputado Larrea. ¿Afirmativo? Hay asentimiento.

**Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.** Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva al proyecto de Resolución. Por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones que corresponde.

-18-

### **-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** En consecuencia habiéndose tratados todos los temas se levanta la sesión. Previamente invito a la diputada Rosa Calderón a arriar el Pabellón Nacional. **Así se hace siendo las 16:32 Horas.**

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y  
Distribución, y versión electrónica, Internet:  
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.  
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)  
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>

---